IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VII — BUENOS AIRES, JUÉVES 16 DE ABRIL DE 1868. — NUM 85

ALMANAQUE

HOY 16—Santo Toribio de Liobana obispo y Cecilio mártir.

VARIEDADES

La flor de un dia.

I.

ALMANZOR, el caudillo de Córdoba, elevó á Mahoma su espíritu puro, su oracion llegó hasta el trono del profeta, y una gota de consuelo resbaló por su alma atribulada. Zelima, la fiel compañera de su vida, era infecunda, y él temblaba como el tierno arbolito pensando que iba á extinguirse su raza, y que su nombre seria m s odiado que la tempestad, porque no acertára á perpetuarlo. La oracion del creyente es fecunda como un grano de trigo; á los nueve meses del dia en que Almanzor invocó al profeta, Zelima dió á luz una niña, y su padre, temblando de alegria, juró por el sagrado nombre de Dios no unirla sino á varon que fuese hermoso como ella porque la pequeña Zoraida era como la azucena que acababa de abrirse, y sus ojos mas gratos que el manantial del desierto.

Mas ¡ay! que el hombre es frágil vaso de vidrio, y sus proyectos aroma de pebetero, riquísimo á los sentidos, pero ténue y fugaz cual el aliento del moribundo.

Y pasaron muchos años de alegria; el caudillo suspiraba á veces, porque sus manos ya no podian sustentar la robusta lanza del combate; Zelima moraba con los egidos, vivia Zoraida, y esto bastaba al pensamiento de Dios, misterioso siempre, porque el misterio es al alma lo que á los ojos las tinieblas: eleva y engrandece, por lo mismo que está muy apartado de la comun inteligente.

II.

Y era la segunda luna del año. Decir que Zoraida era flor de hermosura, fuera asegurar que el rio corre, y q' el torrente brama, y el hálito de la virtud vivia de continuo en su alma, y de continuo vagaba por sus recónditos senos para aromar las flores que en ella crecian. ¿Mas porqué suspiraba cuando las estrellas lucian en el firmamento, semejantes á los faros de la eternidad? ¿Porqué, al buscar en el lecho el necesario descanso, el lecho la rechazaba? Nunca viera rostro de hombre; ¿cuál era su aficion, que hacia languidecer sus mejillas, dorados espigas que brotaron al aroma de la infancia? Su padre, inquieto siempre, como todo padre que posee hija hermosa, no acertaba con la dolencia de la suya; ¿porqué no acertaba? Porque el corazon de una doncella es cual el oasis que á lo lejos desaparece entre las nieblas de la soledad: es una planta, cuyas hojas se confunden al través de la espesa yerba de mayo, y no hay ojo ni mente que penetre por la niebla del desierto, ni separe una por una las yerbecillas de la primavera.

Una mañana, despues de la oracion, Almanzor fué en busca de su hija: "Tal vez (decia hablando consigo mismo), tal vez la hallaré vestida de lágrimas, tal vez toque ya la tierra del dolor; pero yo la consolaré, porque las palabras de un padre son semilla de consuelo y campo de esperanza."

Entró Almanzor en el profundo retrete donde Zoraida vivia, como la sombra de una esperanza en la gasa del firmamento; entró, pues, y mirando á su hija con melancolia:

—Zoraida, le dijo; tú estás triste, y tristeza de doncella es amor del corazon, confiame tus cuitas, y juro por Alá servirte en aquello que deba, porque tú eres la flor de mi corazon, y no quiere te deshojes como la maravilla cuando siente el sonoroso paso del invierno.

Zoraida miraba á su padre y callaba. Harto hacia con callar!

—Habla, hija mia, mas querida que la sombra de la palmera; ¿no sabes que tus palabras alivian la carga de mis años?

Zoraida quiso hablar, y una lágrima cayó de sus ojos; ¿qué palabras valen lo que una lágrima? Zoraida lo sabia; hay seres que adivinan el elocuente silencio del dolor, asi como hay seres que adivinan la sonrisa del placer.

En vano Almanzor obligaba á la doncella; marchóse con el alma vestida de luto; el pobre padre presentia una desgracia; la sombra del infortunio iba con él.

—¡Dios, murmuraba, tú que das sombra á la noche y rocio á las flores, vierte sobre Zoraida la misericordia de tu diestra; muera yo; pero haz que mi espíritu, cuando vuelva á este valle de luto, mire la sonrisa en los lábios de mi desdichada hija!

III.

Mahomed, el único hijo del valiente Zelin, habia sido visto por Zoraida al travez de las espesas celosias; Mahomed era fuerte como un árbol silvestre; su lanza volaba en los campos de batalla como la hoz entre las débiles espigas, y en su rostro hermoso cual el de un arcángel, se pintaban las virtudes de su alma. Los dos niños se amaron; se amaron con el amor de las tórtolas; y cuando el viejo Almanzor tuvo noticias de esto, ya era muy tarde, que el fuego del primer cariño es hoguera que consume las raices mas hondas del corazon. El rostro de Mahomed era grato á los sentidos; mas una ancha arruga cruzaba por su frente, semejante á una sombra de desdicha, y aquella arruga labró la de los dos amantes. El tremendo juramento que el padre de la niña hiciera á su Dios, no se podia borrar, á menos que ella fuese á visitar el cielo de la Meca, á purificarse en su pozo, cuyas aguas caen sobre las granchas del pecado cual las oraciones de la diestra del Omnipotente.

Horrible fué el combate que el anciano musulman sostuvo consigo mismo; horribles tambien las angustias de los dos desventurados, que conocian cuánto una arruga era obstáculo á su felicidad. El viaje á la Meca quedó aplazado para despues de un año. Y llegó el dia de partir, porque las aflicciones caminan muy de prisa. Cuando la caravana trasponia las puertas de la ciudad, Mahomed, acercándose humilde á Zoraida, la dijo:

—Admite, ¡oh perla de mis entrañas! admite esta flor que he cogido del huerto de mi madre; si se marchita, piensa en el espíritu de Mahomed.

Y pasaron muchos meses; Almanzor visitó la Meca, purificó su corazon, y dió la vuelta á sus hogares; asi la vigilante gacela corre por el desierto, mira á todas partes y regresa jadeando al lado de sus hijos, sin temor de que el tigre vaya á sorprenderlos. Zoraida le halló en un oscuro retrete, sin saber como habia venido; ¡ay! que durante su larga peregrinacion sus ojos estuvieron de continuo clavados en la flor; su corazon permaneció atado al recuerdo de Mahomed, porque hay recuerdos que son como el alta torre de las ruinas de Tiro; rugen los espíritus de la tempestad, y ella alza su cabeza con el orgullo del conquistador, ya que la historia se sienta en las robustas piedras que la sustentan.

Mahomed, entre tanto, combatia contra los soldados de Cristo; el amor iba siempre con él, mas la patria lo requeria á la pelea, y la patria es el primer amor, porque es la primera abnegacion.

Un dia dijole Almanzor á Zoraida:

—¿Por qué tus ojos están siempre fijos en esa flor?

Y ella respondió:

—Porque en tanto no pierda su aroma, mas grato á mi alma que tu misma voz, Mahomed vivirá para Zoraida.

Y desde entonces padre é hija miraban la flor, porque era el vaso de su felicidad ó de su desdicha. Una mañana, ¡cruel mañana! ya sus hojas se inclinaban al suelo como el desfallecido viajero; su aroma se habia perdido, cual se pierde la alegria en el yermo del pecado; en vano la doncella la besó una y mil veces; sus besos acabaron de marchitarla; los besos de unos labios doloridos son fuego que consume, y las flores quieren el fresco retozar de los céfiros.

Entonces Zoraida inclinó su cabeza, rosa que se ajó al viento del dolor y al huir de la siguiente aurora, su espíritu, cruzando al través del esmaltado campo del firmamento, fué á buscar el espíritu de Mahomed: Almanzor la siguió en su penosa travesia; la vieja encina cae al suelo cuando le faltan sus raices; y el alma del anciano caudillo se sentaba en el rostro de la infortunada doncella.

IV.

AQUELLA flor era la flor de la vida: cuando sus hojas languidecen, el alma se pierde en un mundo poblado de sombras: cuando su aroma la abandona, la luz ya no asoma á las ventanas de su corazon: ¿por qué no asoma? porque la flor de la vida guarda en su cáliz la virgen vestida de dolor; una virgen que canta y sonrie, mientras hay ambiente en los lábios y luz en los ojos; una virgen á quien los hombres apellidan La Esperanza.

Charla del Tocador.

No les pesará á nuestras lectoras, ya que les hemos hablado de las modas de Paris, en Nueva-York, que les hable ahora de lo que está pasando en el mismo Paris como tambien en Londres, y decirles lo que están usando allí nuestras prójimas elegantes.

La amabilidad de nuestras bellas lectoras nos escusarán en gracia del objeto que nos guia, que nos tomemos la libertad de hablar con ellas confidencialmente, en el idioma y maneras que usamos entre nuestro sexo: sin pretenciones y sin reticencias, ó lo que es lo mismo, que nos permitamos un poquito de murmuracion, si á mano viene, puesto que no nos dirijimos á nadie especialmente.

Hablarémos como antes hemos dicho, de las modas mas palpitantes de Londres y de Paris: y entiendase que basta la palabra 'modas" gara que, aun cuando se diga Londres San Petersburgo, Nueva York, Habana, Chile ó Méjico. etc., etc. se entienda desde luego que decimos Paris; puesto que aquella es la cúna de ellas y la capital del *beau monde*.

No se suponga por esto que vamos á hablar porque haya habido ningun cambio extravagante ni maravillosas alternaciones en las modas, ue un mes á esta parte, ni que se haya notado la mas mínima tendencia de nada nuevo en cuanto á cortes de vestidos, cuellos, guarniciones, adornos, ó en una palabra sobre nada que pueda importar el crédito y buen gusto de nuestras buenas amigas fashionables.

En Paris, corrió últimamente el run run, sin duda inventado por algun mal intenciona do, de que iba á acabarse la moda de ponerse colorete, darle lechada á la cara, teñirse el pelo, (cosa que hacen allí no solo las señoras mayores sino las jóvenes rubias para ponerse mas blancas) y cambiar de forma en la crinolina, pero la noticia ha sido falsa, segun lo asegura un periódico de Londres. Tal es la adversion que se tiene á todo lo que parezca tender á alterar la moda actual, que segun el periódico albiónico de modas, á que nos hemos referido, dias pasados hubo en los círculos fashionables de Venezia, una verdadera consternacion, á causa de la descuidada indiferencia, verdadero negligé con que se presentó en público la jóven esposa del duque de Aosta hijo del rey de Italia.

Todo consistió en haberse presentado en la plaza de San Marcos, paseo principal de Venecia, en el momento mismo de hallarse allí reunido lo mas fashionable de la ciudad á la hora de paseo, de brazo con su esposo; llevando lijeramente levantada su rica túnica de raso dejando ver debajo una enagua blanca de las mas llanas y sencillas.

Los extranjeros fashionables se indignaron de este delito de lesa-moda de parte de la princesa y aseguraron que nada se podia esperar en favor de la moda, en un pais en que el príncipe y la princesa se presentaban en público de una manera tan extraordinariamente popular. Como sobre gusto no se ha escrito nada, segun se dice vulgarmente, casi nos inclinamos á disculpar á estos recien desposados por su gusto en este particular.

En Paris mismo, hay un gran número de personas ricas y jóvenes, y escéntricas si se quiere, que hacen otro tanto. No obstante en la generalidad la moda es la dictadora, y son muchos los vasallos que le rinden su ciego y pleito homenaje, hablarémos algo de lo que allí se llama hoy "la última" con respecto á tocado, gorras, paletots, etc. etc, lo cual creemos mas interesante á nuestras lectoras que todo lo ya dicho.

La forma cuadrada en el estilo de adornos para vestidos se usa ahora en el frente de estos; mientras que las enaguas se han acortado de varios modos y de diferentes figuras. Bandas sencillas del mismo material del vestido se usan en el cuello, á manera de chalecillos; y generalmente van prendidas á una camisita; forman una especie de corbata y son muy admiradas. Las enaguas cortas se prefieren hoy guarnecidas con pieles.

La ansiedad por introducir adornos dorados subsiste todavia, y el terciopelo salpicado de oro, lo mismo que el bordado con seda de colores, está muy en boga cuando se trata de *grande toilette*. La cachemira, la popelina y la pana, se usan mucho para trajes de casa. Los corpiños se llevan lo mismo que hasta aqui.

Los coseletes de los vestidos se hacen hoy de manera que tienen dos tirantes que pasan sobre los hombros en lugar de mangas; llegan solamente hasta al talle mientras que un corte cuadrado por el frente, que viene á parar á los tirantes ú hombreras figuran un trajecito suizo, cuyo nombre han tomado.

Parece existir en estos momentos un serio compromiso, ó como si dijeramos un duelo, entre los vestidos cortos y los de cola.

Se notan muchísimos, que solamente distan del suelo por delante el ancho de un dobladillo angosto al paso que por detras tocan ligeramente la tierra. Esta túnica se usa con una chaqueta que diga con el vestido ó del mismo color; y ambos estan cortados y adornados de una manera muy armoniosa. Los trajes de dos túnicas, con recojido en la superior, no se ven ya tanto como antes, y los dobladillos llanos han sostituido las conchas y los dientes. Las mangas ajustadas están hoy en toda su fuerza y han eclipsado las mangas, por lo general no tienen adornos nos, á excepcion de algunos botones y unos pequeños puños sobrepuestos de un color que diga con el vestido.

Las gorras, si es que asi puede llamarse, no crecen en tamaño y son tan pequeñas en invierno como lo eran en verano; lo cual atribuimos á la persistencia de usar el chignon tan abultado, y tan alto como siempre. Hay una tendencia marcada de unir el pelo del frente al chignon para aburtarlos mas; y parece que esta moda cuenta con mucho favor.

El tul y la felpa blanca estan muy de moda para esta clase de gorras; y las mas pequeñas llevan coronillas y velitos; tambien se llevan mucho los sombreros turbantes, de terciopelo adornados con plumas.

Las chaquetas se hacen invariablemente derechas y de corte cuadrado, á la moda rusa, abotonadas al lado izquierdo y con las orillas adornadas con pieles. Las chaquetas ajustadas llevan guarniciones de antolares sobre las costuras. Los paletots medio ajustado tambien se usan, generalmente de terciopelo negro con guarniciones de raso cortado al sesgo.

Los abrigos de ópera son por supuesto son tan escéntricos como los anteriores; solo que son un poco mas largos para que abriguen mas en el invierno.

En conclusion, notarémos la siguiente moda particularmente interesante á las señoras estrechas de hombros.

Es un corpiño cuadrado cortado ancho sobre el pecho con un corte convexo que asciende hasta la garganta, de una manera que, visto por detras, aparece un coselete de corte alto. Si la camisita de cuartos ó arreglada de manera que no parezcan las listas del vestido perpendiculares, el resultado es darle al pecho una apariencia de anchura que en realidad no existe. Por consecuencia las señoras desarrolladas en este sentido, deben evitar precisamente esta combinacion, en el corte y obra de la tela de la basquiña ó corpiño, sino quieren desfigurarse apareciendo mas anchas de arriba, de lo que la moda y el buen gusto exigen.

SOLICITADAS

Al público.

Uno de los fenómenos mas grandes que suceden en la vida y que sirven de ejemplo al mundo entero, tengo la sagrada obligacion de poner en conocimiento de todos.

El que suscribe estas lineas es un padre de familia que ha trabajado un gran número de años para poder economizar la suma de 30,000 pesos que era lo único que contaba para la mantencion de su familia, y que habia tenido la desgracia de perderlos por la calle quedando sumergido en la desesperacion y la indigencia.

Los lectores podrán apreciar como me encontraria sin un solo peso para velar por mis hijos, y ver perdido al mismo tiempo en un instante, el fruto de tantos años de aciduo trabajo. Sin embargo una de las casualidades que aparecen no muy amenudo en el Universo á venido á sacarme de la enorme desgracia en que me veia sumergido; y las aspiraciones que tengo son, que este hecho se ponga en conocimiento de todos para poder de este modo contribuir en algo á engrandecer el hecho que voy á mencionar.

Un jóven dependiente nombrado Manuel M. Martinez fué el que encontró la suma de dinero que dejo indicada, cuyo jóven no tenia el honor de conocer, y en el acto que encontró dicha suma hizo los esfuerzos mas grandes para dar con la persona que habia tenido la desgracia de perderlo, logró su intento, y con la senceridad mas espontánea y la nobleza mas grande me devolvió el dinero que él habia encontrado.

Para que pueda el público formarse una idea de los grandes y generosos sentimientos del jóven que me ocupo, debo advertir que es un dependiente de la tienda calle de Victoria No 248 que no tiene bienes de fortuna y que puramente los sanos y generosos sentimientos que le son caracteristicos han podido hacer que este distinguido jóven, cometa un acto tan grande y tan honorífico; tanto mas cuanto que fueron innecesarios los esfuerzos que hice para que tuviese la bondad de admitirme una gratificacion, que lo hacia de un modo grato y con los consejos que me dictaba mi conciencia, sin embargo todo fué en vano y rehusó de un modo indeclinable á aceptar el ofrecimiento que yo le hacia.

Me veo pues en el caso fortuito de hacer público este lance sintiendo al mismo tiempo que mi inteligencia me suministre tan pocos conocimientos para poder ensalzar al jóven Martinez, tanto cuanto creo necesario.

Tambien le estoy muy agradecido al Sr. D. Elias Romero, dueño de la tienda por los muchos empeños que hizo en compañía de su dependiente para encontrarme y devolverme el dinero que perdí, y en obsequio á su generosidad le doy en en público las gracias con toda la efusion de mi alma.

Placido Figueroa.

ESTERIOR

B.s A.s PUBLICA

Estados-Unidos.

Nueva-York, Febrero 21 de 1868.

El presidente envió á la Cámara su última carta al general Grant, y la acompañó de otras escritas por los secretarios Seward, Welles, Mc. Culloch, Browning y Randall, quienes en ellas confirman cuanto dijo Johnson habia pasado entre él y Grant en la conversacion del dia 14.

"Cuando una disputa sobre hechos, dice el presidente, llega al punto de la nuestra, debe cesar toda afirmacion ó negacion entre los interesados, sobre todo cuando uno de ellos pierde el tono de respetuosa discusion que exijen las relaciones que hay entre ambos y pasa al uso de frases descomedidas y acaloradas... Cinco miembros del gabinete estuvieron presentes á la conversacion á que me referí en mi carta del 28; ellos oyeron todo y ahora hablan por si mismos.. Me parece que debo llamar la atencion de vd. a varios puntos de su carta. Vd. escribe que temiendo que el presidente nombrára en lugar de Stanton alguno que pusiera embarazos al ejército en el cumplimiento de las leyes de reconstruccion, aceptó el nombramiento de secretario interino, y no con el objeto de ayudarle á impedir la reinstalacion de Stanton. Así, pues, admite que desde el comienzo de lo que llama su parte en el negocio de la suspension de Stanton, intentó engañar al presidente, con cuyo objeto aceptó el nombramiento, y no como se ha creido hasta ahora, por obediencia á las órdenes de su gefe. Sabiendo que el objeto del presidente era oponerse á la reinstalacion de Stanton, se propuso impedirlo, y para ello aceptó el ompleo no á favor del presidente sino en beneficio de Stanton. Si vd. se hubiera reservado este designio, y hubiese aceptado el oficio con la restriccion mental de frustrar los planes del presidente, habria sido un engaño tácito, conducta que aprueba la moral de algunas jentes; pero ni aun puede vd. colocarse en ese terreno controvertible. Todo manifiesta que vd. no solo ocultó su designio al presidente, sino que le dió motivo a creer que le ayudaria á impedir la reinstalacion de Stanton, manteniéndose en el puesto para que él tuviera que acudir en defensa de su derecho á los tribunales de justicia. Vd. sabia que el presidente no queria dar el oficio á persona alguna que no estuviera dispuesta á mantenerse en él con el fin de obligar á Stanton á apelar a los tribunales. Algun tiempo despues vd. lo aceptó, y el presidente no satisfecho de su silencio, deseó que le manifestára sus intenciones, y vd. le contestó que Mr. Stanton tendria que apelar á los tribunales.

"Si el presidente hubiera puesto confianza en vd. antes de conocer sus intenciones y vd. hubiera faltado á ella, podria decirse que cometió un error; pero la falta á la confianza puesta en vd. despues de aquella conversacion, no fué equivocacion de él ni de vd., y lo único que prueba es que á la fecha de dicha conversacion vd. no intentaba mantener se en el puesto con objeto de obligar á Mr. Stanton á apelar á los tribunales, sinó que estaba en él y lo habia aceptado para impedir que aquello sucediera.

"En otros términos, Vd. dijo al presidente: "esto debe hacerse;" y á Vd. mismo: he aceptado este empleo y ahora lo conservo para impedir que la cosa llegue á suceder. Lo que Vd. dice de haber cambiado de opinion respecto á lo que debia hacerse, nada tiene que ver con el caso que estamos analizando. El caso es que antes de cambiar de parecer habia Vd. determinado secretamente hacer lo mismo que al fin hizo, es decir, entregar la secretaria á Mr. Stanton. Vd pudo haber cambiado de opinion respecto á la ley, pero ciertamente no cambió su opinion respecto á la conducta que se habia propuesto seguir desde el principio. Llamaré solamente su atencion al punto de su carta del 3 en q' dice: "que el cumplimiento de las promesas que se dice fueron hechas por Vd, lo hubieran comprometido en la resistencia á la ley" No creo que Vd hubiera faltado á ninguno de sus mandamientos si cumpliendo de buena fé lo que habia prometido, hubiera enviado su dimision cuando hubo decidido no hacer parte en un proceso judicial.... En su carta dice Vd que el secretario de guerra es gefe suyo y subalterno mio, y sin embargo Vd. se niega á obedecer al gefe por consideraciones al subalterno.

Sin mas comentarios sobre la actitud in subordinada que ha tomado, no sé como podrá Vd. dejar de cumplir las órdenes del presidente á quien la Constitucion ha hecho generalisimo de las fuerzas de mar y de tierra, y por lo tanto, gefe superior del general del ejército y del secretario de la guerra.»

En la órden del Presidente mandando á Grant no obedecer las de Stanton que no llevaran la firma del Poder Ejecutivo, hallaron algunos consejales nuevos motivos de promover el enjuiciamiento y con este objeto se nombró una comision que debia presentar su informe á la mayor brevedad posible.

En la sesion celebrada el 13 de Febrero, Tadeo Stevens dijo que ya era tiempo de que se tomara alguna medida, y propuso que se sometiera á votacion si debia enjuiciarse á Andrew Johnson. Procedióse al acto, y resultaron 6 votos contra el proyecto y 3 en favor. Muy descontento quedó Stevens del resultado, é invitó á los Sres. Boutwell y Farnworth, que son los mas acérrimos partidarios del enjuiciamiento, para que se vieran con él afin de dar otros pasos sobre el asunto.

El 10 de febrero el juez Nelson, de la Corte suprema, dió su opinion sobre el caso que hace seis meses presentó el Estado de Georgia, pidiendo á la corte proteccion contra el secret rio de la guerra y contra los generales Grant y Pope, encargados de llevar á cabo las medidas *anti-constitucionales* decretadas por el Congreso.

El juez Nelson dijo que la corte no podia conocer en la causa presentada porque era politica y no judicial; que tal era la opinion unanime de todos los jueces; que ella estaba de acuerdo con las mas respetables autoridades y con la práctica siempre adoptada por aquel tribunal.

Para sostener la opinion citó tres casos en que la córte suprema ha tenido que intervenir en asuntos que á primera vista parecen politicos; pero que en el fondo no tenian semejante carácter y estaban comprendidos en los casos en que la Constitucion dá á la corte autoridad para decidir.

Massachussets y Rhode Island apelaron una vez á ella por una simple cuestion de límites que nada tenia de politica.

Los Estados Unidos tambien intervinieron en el caso presentado por Florida contra Georgia, porque los Estados Unidos y Florida eran propietarios de los terrenos cedidos por España, que se hallaban dentro de los límites disputados.

El caso que mas semejanza tuvo con el actual fué el de la nacion Cherokee contra el Estado de Georgia.

Pidióse entonces á la corte que mandara suspender algunos actos de este Estado contra aquellos indios.

Estos pretendieron que la corte los reconociera como una nacion estranjera; pero la corte decidió lo contrario, y el presidente de ella, Mr. Marshal, dijo que solo asi podia intervervenir, pues de otro modo se trataba de una cuestion politica sobre la cual el tribunal no tenia jurisdiccion.

El presidente ha dado un ascenso (Brevet Jeneral) en el ejército al general Sherman y nombradole gefe de un distrito militar, que con el nombre de Division del Atlántico abrazará el departamento de los Lagos, el del Este y el de Washington y cuyo cuartel general será la capital de la Union.

Dícese que el objeto que se propone el presidente es entenderse directamente con Sherman en los asuntos militares y evitar en lo posible el comunicar sus órdenes al general Grant.

Tambien se asegura que Sherman no admitirá ni el grado ni el nombramiento, pues de ningun modo quiere verse mezclado en tas controversias políticas.

Mr. Kelley ha presentado á la Cámara un memorial suscrito por tres mil personas de color del Estado de Mississippi, en el cual piden al Congreso que les proporcione medios de trasladarse á Liberia, pues están convencidos que no pueden prosperar entre los blancos, quienes se niegan á pagarles el precio que ellos piden por labrar las tierras.

Algunos ciudadanos de Roxburg y Boston en Massachussets, por conducto del Senador Sunner, han pedido al Congreso que se proponga la abolicion del cargo de presidente, el cual, dicen, es un remedo del poder real y una institucion anti republicana. Proponen que se reforme la Constitucion en la parte que se refiere al Poder Ejecutivo y que se transfieran las atribuciones de este á un ministerio congresal compuesto de individuos que el Congreso elejirá de su mismo seno.»

El nuevo gobierno de la república dominicana ha protestado contra las negociaciones del expresidente Cabral sobre el arrendamiento de la bahia de Samaná á los Estados Unidos en los términos siguientes:

«Viendo que en una comunicacion sin fecha enviada desde Santo Domingo por el General Cabral al General Juan A. Polanco, Federico Garcia, Mariano Grillon, Julian Curiel y José D. Valverde, se encuentra el sigiente párrafo. "El General Pujol ha salido hoy para los Estados Unidos de América con plenos poderes para efectuar el arrendamiento de la bahia de Samaná; y considerando en primer lugar que esta negociacion puede ser perjudicial á los intereses de la República, y en segundo que, á consecuencia del estado de revolucion en que se encuentra el pais por haber aceptado el manifiesto de Monte Cristi las dos provincias del Cibao, que son las mas populosas y ricas de Santo Domingo, la negociacion del General Cabral no puede verdaderamente recibir la sancion del pueblo dominicano, en quien reside la soberania nacional, el gobierno central ha resuelto protestar contra tal negociacion, y en efecto protesta por la presente acta que se pone á continuacion para conocimiento de todos, y especialmente para el gobierno de la Union Americana:

"Los infrascritos, miembros que componen el gobierno provisional formado por la voluntad del pueblo de la provincia de Cibao, tienen el honor de informar al gobierno de S. E. que la mayor parte del pueblo de la epública no reconoce al gobierno del General Cabral por las razones que V. E. verá espresadas en el manifiesto de 7 de Octubre del presente año, cópia del cual tenemos el honor de enviarle, y es como sigue:

"Que el General Cabral ha enviado al General Pujol al Gobierno de los Estados Unidos con poderes para negociar el arrendamiento de la bahia de Samaná;

"Que esto no se hizo cuando la revolucion empezaba, y en tiempo en que pudo considerarsele como una simple rebelion, sino despues de haber tomado las proporciones de una revolucion jeneral;

"Que por estas circunstancias la negociacion empezada debe considerarse como nula y de ningun valor por carecer de la sancion del pueblo;

«Que por tanto, nosotros protestamos, cómo lo hacemos por la presente, con toda la energia moral que nos dan nuestros derechos, contra el proyecto de la negociacion de Samana por el general Cabral, y á fin de que no se abuse de la buena fé por la cual es conocido el gobierno de V. E., enviamos la presente protesta tan pronto como ha llegado á nuestro conocimiento la noticia oficial que hemos citado mas arriba.

"Con sentimientos de consideracion, etc., etc., etc.

"Santiago de los Caballeros, diciembre 24 de 1867.»

Los informes últimamente presentados por las sociedades de beneficencia contienen datos muy interesantes y dignos de mencionarse en una correspondencia para los paises de la América española. Los establecimientos de beneficencia de esta ciudad se componen de dispensarios médicos, de hospitales, de sociedades de socorros en privado, de escuelas de correccion, de casas de niños huérfanos en la isla Randall, de asilos y escuelas para idiotas, y finalmente de la comision de emigracion y de la junta de sanidad. Es admirable el aumento y variedad de estos institutos. En 1843 solo habia en esta ciudad dos hospitales públicos de un objeto bien limitado; pero hoy tenemos diez de primer órden, cuya organizacion nada deja que desear. En esa misma época solo habia tres dispensarios médicos, y en el dia existen diez mas y otras enfermerias para el tratamiento gratuito de enfermedades especiales y que representan diferentes sistemas médicos. Muchas de estas son instituciones sostenidas por contribuciones individuales bajo la superintendencia pública. Añádase á estas las llamadas *Work House* y *Aim House*, el *Asilo de ébrios*, institucion única en su clase, el *Alojamiento de pobres que no tienen residencia fija*, el *Asilo para niños de color*, el de la *Magdalena*, todos los cuales están bajo la dependencia de los comisionados de la caridad pública. En 1843 la ciudad de Nueva York, poblacion entonces de 304,000 almas, contribuia con ps. 235,000 para el socorro de sus pobres, y en 1866, sin contar la junta de emigracion con ps. 1;045,104 Esta última institucion con el gasto de ps. 400,000, ha economizado igual suma á la ciudad é impedido mucha mas miseria y crimen que á no ser por ella hubiese sido inevitable. En 1843 habia catorce sociedades filantrópicas, y hoy existen mas de sesenta, unas con objeto especial, otras para el esclusivo beneficio de los estranjeros; peor la mayoria fundada bajo el principio samaritano de socorrer á todos los hombres, sin distincion de color, sexo, nacionalidad ni creencias religiosas. Tambien hay sociedades benéficas que atienden al uso particular de indigentes, como son las viudas, los inválidos, los ciegos, sordo-mudos, locos y huérfanos. Entre los mas útiles deben contarse la *Sociedad de auxilios para niños*, la *Mision del barrio de las Cinco Puntas* y la *Sociedad para mejorar la condicion de los pobres*.

Ademas de las sociedades públicas, cada iglesia de la ciudad tiene su asociacion para socorrer á las necesidades de sus feligreses. Estas distribuyen dinero, ropas, carbon para el invierno, organizan escuelas de costura, misiones, y atienden á las necesidades religiosas del pueblo al mismo tiempo que le proporcionan socorros materiales. La llamada *New York City Mision*, en treinta y cuatro años de trabajo ha distribuido *treinta y un millones* de libros religiosos, *setenta y cuatro mil* biblias y testamentos, ha puesto en escuelas *noventa y siete mil novecientos cuarenta y cinco* niños, y ha obtenido la promesa de *treinta* y *dos mil diez y seis* individuos de abandonar el uso del licor.

Las principales causas de la pobreza, á juzgar por los informes, pueden reducirse á tres: 1.° la falta de oficio, la poca habilidad en algunos: la sociedad para mejorar la condicion de los pobres se propone remediar estos males: 2.° la falta de hábitos de economia principalmente en la clase irlandesa recien llegada al pais, pues los de la segunda generacion ya son mas próbidos de su futuro bienestar, gracias á las admirables instituciones del pais: 3.° la aficion á los licores, cuyos males se propuso correjir la ley de sisa, y que han atajado en gran parte los salones de lectura, el parque central y otros puntos donde el pueblo halla recreo en los dias festivos. Solo en la ciudad de New York hay 16,000 miembros de la sociedad de Templanza del padre Mateo. La ley de la sisa ha cerrado tres mil tiendas de bebidas y ha dado ps 1.187,000 mas de renta al tráfico de licores. La sociedad de auxilios para los pobres del Sur desde Enero hasta Noviembre del año próximo pasado, distribuyó en aquellos Estados ps 206286.

La llamada *New York Infirmary* para niños y mujeres en el año pasado ha socorrido á 7,036 pacientes, la mayor parte estranjeros, pues solo 3,157 eran americanos. La casa de industria de las Cinco Puntas tiene en sus escuelas cuatrocientos niños á quienes da almuerzo, comida y cena, y da alojamiento cada año á cerca de cien mil pobres que acuden á pedirle albergue para pasar la noche. Adviértase que para hacer frente á estos gastos solo cuenta con contribuciones voluntarias.

No debe estrañarse que á pesar de tantos establecimientos de beneficencia, haya muchos pobres en esta ciudad, si se tiene en cuenta la gran emigracion europea, que todos los años llega aqui mas bien en demanda de socorros que en busca de trabajo: lo que si debe llamar la atencion es que no anden vagando por las calles una multitud de soldados á quienes la guerra habria dejado en la indijencia, si la gratitud de los ciudadanos y la jenerosidad de las autoridades públicas no les hubiera dado la proteccion que merecian. Ademas de haberse fundado para ellos hospitales, asilos, fondos de socorro, etc., se les coloca bien segun su mérito, sobre todo en las oficinas de correos; se publica en beneficio de ellos un periódico THE SOLDIER MENSEGER, y el ayuntamiento de esta ciudad ha dado á los inválidos elegantes casillas en los puntos mas frecuentados donde venden periódicos, libros, tabacos, dulces y otras frioleras. Feliz nacion que tan liberalmente socorre la indijencia y que con tanta generosidad recompensa los servicios!

NACION ARGENTINA

Abril 16 de 1868.

El General Mitre.

El «Nacional» en un momento de hidrofobia ha llegado hasta llamar al General Mitre *Restaurador de las Leyes*.

Ya se sabe lo que este calificativo importa en su significacion histórica.

El Restaurador de las Leyes, el tirano mas sangriento que ha tenido la América del Sud, el hombre que durante veinte años ahogó en lágrimas y en tinieblas el porvenir de la República, viene á ser resucitado en nuestra escena politica por los hombres que, mintiendo amor á la libertad, han prostituido la prensa, los comicios y las asambleas populares.

Y viene á ser resucitado en la persona de quien?

El pueblo Argentino será dolorosamente sorprendido por la verdad—en la persona del Brigadier General D. Bartolomé Mitre, en la persona del gobernante mas digno por sus virtudes y talento, que ha tenido esta tierra desgraciada, donde el amor á la patria es un estigma de oprobio eterno para esos bandos que viven de la anarquia, del localismo, de los intereses personales de aquellos á quienes levantan á las miradas del pueblo candoroso.

Venimos observando con el mas profundo dolor la corrupcion politica que nos invade desde las alturas que ocupan los apóstoles de la oligarquia.

Vemos que esa corrupcion puede tener un alcance incalculable en nuestro porvenir de mañana, y que no está en la mano de nadie contenerla, si el pueblo no comprende que es victima de la mas negra de las explotaciones, y condena al desprecio las palabras arrojadas al campo de nuestra ardiente politica como otros tantos combustibles.

Pero jamas nos imajinamos que llegaria un momento en q' el desenfreno de los bandos estallara á los piés del hombre á quien mas servicios debe la República, y que en breve va á descender del alto puesto que le confiara la voluntad Nacional, dejando asegurado para siempre el porvenir de nuestras instituciones.

El General Mitre habrá cometido errores en su larga vida pública; pero esos errores, hijos siempre de su pensamiento sincero y de su grande amor á la patria, son inseparables de la organizacion humana, que no puede ser infalible sin arrebatar sus atributos al Creador del mundo.

La perfeccion del hombre es puramente relativa; y la historia jamas ha buscado en las generaciones que pasaron sobre la tierra, las virtudes reservadas al que dió luz á los volcanes, vejetacion á la tierra, curso á los rios y estrellas resplandecientes á la bóveda azul del firmamento.

La miseria de los partidos, el despecho de la corrupcion, la ambicion burlada de los hombres, la ingratitud de los pueblos, la ruindad de les esclavos, pueden pretender á veces la infalibilidad en los grandes apóstoles de una causa; pero esa pretension calculada, que solo se anida en el pecho humano en ciertos momentos de la vida, no ha sido ni será jamas la norma del historiador que con madura calma ve desfilar ante sus ojos los acontecimientos, los pueblos y los partidos.

Así es que el General Mitre, considerado por la historia, irá á ocupar el alto rango á que lo llama una cadena de nobles sacrificios en aras de su patria.

Como político, su vida responde á todos los grandes instantes del pueblo Argentino, desde que se sintió con alientos para cargar un fusil en defensa de la libertad; llegando al término de su carrera con la gloria de haber dado á su patria libertad é instituciones inamovibles, y de haber realizado la union entre catorce pueblos que antes luchaban como fieras á la voz de caudillos sedientos de sangre.

Como militar, el general Mitre, pese á quien pese, se ha levantado á la altura del primer general de Sud América; y por el voto de tres Naciones, que sin duda habla con mas elocuencia que la palabra despechada de un círculo diminuto, ha llegado á mandar con honra y con valor, el primer ejército Sud Americano por su disciplina y número que hoy se bate al frente de las trincheras del despotismo en las soledades del Paraguay.

Como literato, D. Bartolomé Mitre ocupa una de las primeras páginas de la historia literaria de América; y su preclaro talento, su vasta erudicion, su juicio recto y concienzudo, su mirada profunda de historiador, bastan para cimentar la reputacion de un hombre, no solo en este continente, sino tambien entre los literatos y pensadores del viejo mundo.

Como hombre privado, ¿qué decir de él? Ah! el pueblo de Buenos Aires conoce á ese hombre modesto, pobre, laborioso, el mejor de los padres de familia, el mejor de los amigos, el mas cumplido de los caballeros; y estamos seguros q', antes q' nosotros, habrá levantado con indignacion el negro dictado que «El Nacional» acaba de arrojar sobre su nombre.

Mitre es, pues, considerado como politico, como militar, como literato, como ciudadano, como hombre privado, uno de los hijos mas notables del pueblo Argentino: es una gloria para este pais, acostumbrado á endiosar á charlatanes que despiertan la hilaridad del extrangero que nos visita.

Deber es entonces del pueblo Argentino no oscurecer miserablemente la reputacion de ese hombre, y ahogar con una condenacion unánime la temeridad del que acaba de llamarlo *Restaurador* de las Leyes.

La prensa Nacional tiene ese deber, y la incitamos á cumplirlo en honra de la República, de su presente y de su pasado politico, militar y literario.

Nosotros serémos los primeros, aunque el despecho de los partidos pretenda ver en nuestra palabra la ciega adulacion á un hombre al que no nos ligan mas vinculos, que los que se encuentran en los hijos de un mismo suelo.

Nosotros hacemos la defensa del argentino Mitre, porque ese compatriota es un ornamento de nuestra historia, á cuyas primeras páginas aspiran desvergonzadamente los adulones sin conciencia y los charlatanes sin pudor.

Programa del Sr. Sarmiento.

La última carta de aquel ciudadano, candidato pantalla del circulo esclusivista de Buenos Aires, ha inspirado al *Pueblo* de Tucuman el artículo que en seguida publicamos.

El cólega tucumano ha sacado de la carta de Sarmiento el partido que debia: esa carta ofrece tantos flancos al juicio de sus adversarios, que si los amigos de aquel ciudadano hubieran meditado un instante para darla á la publicidad, la habrian sepultado en el olvido. Aparte de las contradicciones en que el *candidato* del Club Libertad cae en aquel documento con relacion á sus sostenedores, revela en él su autor tan poca modestia, que, despues de su lectura, no encontramos el tipo del demócrata con que se quiere hacer comulgar á toda la República.

No es nuestro ánimo, sin embargo, analizar hoy la carta de Sarmiento, sino llamar la atencion de nuestros lectores sobre el articulo que ha sabido inspirar al *Pueblo* de Tucuman—hélo aquí:

EL PROGRAMA DE D DOMINGO F. SARMIENTO.

Publicamos en otro lugar la carta que el Sr. Sarmiento dirije con fecha 24 de Diciembre último á D. Lucio Mansilla, respecto á su candidatura para la Presidencia.

Esa carta programa viene á apoyar y robustecer todas las razones que han tenido los pueblos del Norte para rechazar esa candidatura.

Para que se vea que solo el convencimiento nos lleva á rechazar la candidatura del

---

41

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

rona ducal, con un leon rojo en campo de oro cruzado por una banda negra, en la orla interior del puño, esmaltada, estaba con su leyenda *Honi soit qui mal y pense* la órden inglesa de la *Jarretiera*, como si digéramos, de la *Liga*.

El juez de primera instancia, que era instruido; no dijo una palabra, pero conoció que aquel baston, por su riqueza, y sus divisas, pertenecia á un gran señor inglés.

Cuando hubo terminado todo lo que tenia que hacer en la cárcel se fué al juzgado y dijo á su escribano.

—Señor don Nicanor necesito que me envie usted una persona decente á la embajada inglesa con esta carta.

Y escribió lo siguiente:

"Se necesita saber quién es el par de Inglaterra condecorado con la órden de la *Jarretiera*, y cuyo blason consiste en un leon rampante en campo de oro cruzado con banda de sable y timbre ducal.

Dos horas despues el juez recibió la misma nota en la cual se habia escrito con una hermosa letra inglesa y tinta azul:

"Es su escelencia lord New-Tower duque de New Tower residente en su quinta de Bellavista cerca del pueblo de Pozuelo de Alercon; puede encontrarse tambien alguna vez en el departamento principal de la fonda de la Peninsulares donde pasa la noche cuando se queda en Madrid."

El juez se informó inderectamente de si lord New-Tower habia pasado la noche anterior en Madrid, y de la hora de la salida y de la vuelta del duque á la fonda.

Supo que habia vuelto á las doce y media que habia salido á las diez y que permanecia en Madrid.

Uno de policia secreta tuvo bastante habilidad para sacar del cuerpo metiéndole en él copas de ron, al cochero de lord New-Tower, que habia llevado á su amo á las diez de la noche á la calle Real del Barquillo, al lado del recodo de la calle de Santa Teresa

Que allí habia esperado, y que milord habia vuelto á las doce y cuarto ó doce y media con dos hombres de mala fecha.

El polizonte le sacó tambien con mucha maña que el duque llevaba un precioso baston con un brilante de gran precio.

Con estos datos el juez se fué al embajador de Inglaterra y le leyó todo lo que se habia actuado.

Oh esto es grave, muy grave, escésivamente grave; esto ne puede ser mas que una orgiualidad de lord Ricardo New Tower. ¡Oh! si, si, una escentricidad: no hay motivo para creer otra cosa: lord New-Tower es muy escéntrico, y en cualquier capricho gasta sumas inmensas. Figurese usted, señor mio, que se propuso tener caballos-toros, y no sé á cuanta costa logró al fin obtener un potro con cuernos, pero se murió el animal lo que fué verdaderamente una perdida; aunque hay quien dice que lord New-Tower, que por un accidente no pudo asistir al alumbramiento de la yegua, fué engañado, y se cree que los cuernos que tenia el potro que le presentaron muerto eran postizos.

—¿Y eso sucedió en Inglatera, señor embajador?.

—Si señor en Lóndres.

¿Y eso lo hicieron ingleses?

—¡Oh! si señor, y con una habilidad admirable, porque disecado el cráneo. hubo grandes dudas acerca de si los cuernos eran legítimos ó no.

—Pero ¿y la buena fé inglesa, milord?

—¡Ah, señor juez! en todas partes hay pícaros: y un hombre tan estraño como lord New-Tower los producen hace caer á los hombres de bien en la tentacion. Pero volviendo al asunto principal, esto es grave gravísimo, y un poco fastidioso. La buena sociedad de Lóndres se va a resentir, va á haber un escándalo. Se trata nada menos que de la fuga de cincuenta y un criminales, muchos de los cuales habian cometido delitos de muerte, protegida por un par de Inglaterra, por uno, de los miembros mas ilustres de la alta Cámara. Y es el caso que solo por esto puede ser juzgado lord New-Tower.

—No creo que esto establezca una impunidad.

—¡Oh! de ningun modo, caballero, dijo vivamente el embajapor: entre nosotros el respeto á las leyes es un culto á que ni con el pensamiento se atreveria á faltar ningun inglés digno de serlo. ¡Ah, no, no señor! Continúe usted esplanando sus averiguaciones, que yo por este mismo correo pido autorizacion á la Cámara de los Lores para arrestar, interrogar y asegurar la responsabilidad de lord New-Tower. ¡Oh! y confie usted en que la Cámara de los Lores satisfará cumplidamente la ofensa que se haya hecho á las leyes de España.

—Yo quisiera, dijo el juez, que usted hablase confidencialmente á milord.

—¿Un arreglo? dijo sonriendo sutilmente el embajador.

—No, un medio de evitar un escándalo y un disgusto á la respetable aristocracia inglesa.

—Bien, caballero, gracias; sin embargo: esté usted seguro de que si la alta Cámara encuentra conforme á justicia el que se lance á la eternidad á lord New-Tower ó se le ponga en el plano inclinado, ¡oh! será. Seria, si en territorio inglés hubiese cometido un delito semejante y se le probase. ¡Oh! ¡un caballero tan escéntrico! La escentricidad desde que produce el crimen deja de ser escentricidad, por mas que el crimen reconozca por origen lo estrañamente escéntrico de un carácter. ¿Adónde iriamos á parar si un hombre por escentrecidad se pusiese á degollar al género humano ó lo que es lo mismo pusiese en libertad á medio ciento de degolladores? No, caballero: á estos escéntricos se les cuelga de una cuerda tan demesiado peligrosos y si se pide autorizacion al Parlamento no habrá medio de retroceder.

—Bien, bien, dijo el juez algo contrariado por aquella severidad inglesa; lo que deseamos es descubrir el paradero de los fugados y conocer las personas que les han ayudado en su fuga: á lo cual no creo que se niegue el señor duque de New-Tower.

—Ignoro cómo pensará: no puedo decir nada en un asunto que no es mio; estoy á la disposicion de usted, caballero para el esclarecimiento legal de las causas de un delito; pero no me meto en intervenciones particulares; cuando se me requiera oficialmente, cumplire con mi deber.

Y el embajador dió un tono á sus últimas palabras que equivalia á si hubiese dicho:

—Hemos concluido caballero el tiempo es oro.

El juez lo comprendió y se despidió.

El embajador, ni aún se cuidó de poner en conocimiento de lord New-Tower lo que acontecia.

CAPITULO VI.

DE CÓMO DADAS CIERTAS CONDICIONES EN UN PRESUNTO REO, PUEDE UN JUEZ CONVERTIRSE DE HOMBRE OFICIAL EN CABALLERO PARTICULAR.

El juez salió un tanto aburrido de la embajada inglesa.

Era demasiado la severidad del embajador.

El juez se habia propuesto valerse de él como de un medio y el medio se le escapaba de entre las manos.

Pero estaba metido en el asunto y no era cosa de retroceder.

Se fué á la fonda de las Peninsulares y preguntó por lord New-Tower.

—Está, dijo el mayordomo de la fonda.

—Haga usted que le pasen esta tarjeta.

Cinco minutos despues entraba el ministro de justicia de un saloncito que habia puesto muy confortable lord New-Tower.

Tenia este la tarjeta en la mano,

—Don Policarpo Lopez de Ayerbe dijo este leyendo la tarjeta.

—Si señor, servidor de vuecencia, contestó el juez: juez de primera instancia del distrito del Barquillo.

—¡Ah, ya! dijo tranquilamente lord New Tower, en el distrito del Barquillo está la cárcel del Saladero, ¿no es esto?

—Si señor.

—¿Y viene usted sin duda á hacerme cargo de una evasion de presos?

—No vengo á ver á vuecencia como juez.

—¡Ah! fuera, fuera el tratamiento caballero.

—Gracias contestó el juez; pero yo no vengo oficialmente.

—Entonces ¿á qué?

—Vengo como un hombre de honor á suplicar á otro hombre de honor me preste algunos indicios.

A todo esto estaba de pié y lord New-Tower no daba señales de invitar á don Policarpo á que se sentase.

—¿Y para qué son necesarios esos indicios caballero? dijo gravemente el inglés.

—Para descubrir los autores de un delito.

—¿Es ese delito la fuga de algunos presos de la cárcel del Saladero?

—Si señor.

—Pues entonces yo soy quien ha cometido ese delito, contestó New-Tower: yo no trato de rehuir responsabilidad alguna; yo acepto las consecuencias de lo que hago.

—Las consecuencias serian funestas.

—¿Que importa? os embarcais, y os resignais en el momento á parecer en una tempestad; os aventurais en la caza del leon, y el leon puede devoraros; entrais en batalla, y una bala puede mataros. Yo sabia á lo que me espónia: he corrido un azar: se me ha denunciado....esto es fastidioso, si, ciertamente muy fastidioso; pero yo no miento por nada del mundo, caballero, de la misma manera que no retrocedo ante nada. Necesitaba unos cuantos hombres á propósito, y estos hombres estaban en la cárcel: hé aqui todo.

—Usted no ha sido denunciado, á lo menos por persona alguna: la denuncia viene, ó por mejor decir, el indicio proviene de un baston perteneciente á usted que se ha encontrado en la alcantarilla, y que pongo á su disposicion.

—Yo no recobro nunca lo que he perdido por mi, ha sido encontrado por otro.

—¡Ah! de ese modo....

—Si, si señor, á no ser, que el baston se necesite para pieza de conviccion del proceso que debe formárseme.

—Pero eso no puede ser, señor duque, dijo insinuándose el juez. ¿sabe vuecencia que las leyes españolas le sentenciarian á diez años de presidio en los mayores de Africa?

—Como yo no puedo ser juzgado por las leyes de España, sino por las de Inglaterra, el Parlamento me sentenciará á ser ahorcado.

—Pero, señor duque, si no se trata de eso.

—No se per qué no haya de tratarse.

—Sin embargo, milord....

—Basta, basta de tratamiento.

—Gracias: ese baston, por el brillante que tiene en su puño, es de un gran valor.

—¿No hay en España establecimientos de Beneficencia?

—¡Oh! si señor.

—Pues bien, esos establecimientos se han encontrado mi baston.

—Yo no puedo usar oficialmente de ese baston, sin citar su procedencia y su historia.

—Y bien: nada me importa eso.

—Yo no puedo retener ese baston.

—Volvemos á lo mismo: disponga usted de él eomo guste.

—Yo no puedo aplicar su valor á nada sin venderle.

—¡Ah! ¡venderle! es verdad, no se me habia ocurrido ese medio; yo estimo mucho ese baston, porque es un regalo de una señora muy estimable; envíemeló usted, y haré que se aprecie por un joyero, y entregaré á usted la cantidad en que el joyero estime el baston.

—¡Ah, no! yo no puedo.

—Puede usted entregar ese valor cómo un fideicomiso, y cumpliendo con su conciencia, á un establecimiento piadoso ó benéfico ó utilitario.

—Solo se trata de que vuecencia me indique....

—Estraño mucho esa proposicion, dijo severamente lord New-Tower, yo no soy denunciador, y por lo mismo no me denuncio no he negado; yo no niego se han fugado esos presos, yo he producido su fuga: los que la han ayudado prácticamente han sido instrumentos pagados. El criminal soy yo, no lo niego: sobre mi solo debe caer la responsabilidad; yo no falto á la confianza que en mi han depositado esos pobres diabios.

—Pero esto es de masiado, señor duque. Las leyer han sido ofendidas.

—Desagráviesélas.

La pena, ante las leyes inglesas, es muy severa.

—Se muere alguna vez y de algun modo.

—Pero la infamia....

—Esto no puede traer infamia sobre mi: nada puede infamarme mas que el robo ó el asesinato.

—¡Una ejecucion!

—Esa ejecucion me pondria muy de moda.

—Con usted no hay medio, señor duque.

—Si, hay uno de dos medios. ó dejarme en paz, ó pedir autorizacion para arrestarme, instruir el sumario al Parlamento.

—Señor duque. tendré el honor de remitir á usted su baston. Beso á usted la mano.

—Beso á usted la suya.

El juez selió.

—¿Y quién dijo bajando por las escaleras de la fonda, se mete en este originalisimo proceso? ¡diablo de ingleses! ¡diablo de lores hago lo que quiero porque soy millonario, y no huyo ni me oculto ni escuso la responsabilidad, porque soy par de Inglaterra, legislador, y rindo culto á las leyes. Concuerde usted esto si puede lo dice que necesita de los servicios de unos que estaban presos, y que ha tenido necesidad de libertarlos; ¿para qué querra este señor á unos cuantos canallas? ¡alguna rareza! Puede ser q' se le haya puesto implantar en Inglaterra ladrones á la española, que reciben la órden de salir á robarle á tal ó cual parte, como se le puso obtener caballos-toros; y vaya usted á tomar por lo serio los disparates de tales lores: pida usted autorizacion al Parlamento, instruya usted un sumario perfecto, envielo usted allá, para que los ilustres lores declaren infame á su estraño compañero, le degraden y le ahorquen. ¡Bah, bah, bah? esto no puede ser; es un escelente sugeto, todo un gran señor, un hombre apreciabilísimo, solo que tiene el carácter tan raro como la figura. ¡Si se tratará de un asesinato?....las consecuencias de la soltura de grandes criminales pueden ser gravisimas, pero no son consecuencias inmediatas: le enviaremos su baston y le echaremos fuera de la causa. Esto es lo mas prudente; yo no soy ingles; no tengo el corazon tan frio como esos señores isleños, ni rindo un culto tan fanático á las leyes; hay casos escepcionales, y este es uno de ellos: la perversion del juicio; decididamente ese señor está loco.

Don Policarpo se encerró con su secretario.

El secretario fué de parecer que ni siquiera debia hacerse mencion en el proceso de lord New-Tower.

El mismo escribano le llevó á las dos horas de la visita del juez su baston.

Una hora despues, recibió el escribano quince mil duros en que habia sido tasado el baston sin decirse á que objetó se destinaba aquella cantidad, y con la rotunda declaracion del que habia entregado, que tenia orden de no aceptar recibo de ninguna especie.

El escribano se vió obligado á ceder.

¿Fueron aquellos quince mil duros á los establecimientos de Beneficencia?

No lo sabemos.

Pensando piadosamente hay que suponer que si.

Roto el cabo por el cual podria llegarse de investigacion en investigacion al conocimiento de la verdad, esto quedó envuelto en las tinieblas.

Se cortó el proceso en su principio, y no resultó otra cosa sino que el alcaide fué depuesto, y el sota-alcaide y los llaveros apercibidos.

En tanto, se habian recibido males noticias que alarmaron á los que se veian obligados a transitar por las carretera de Valladolid.

Una partida de quince hombres habia aparecido en Guadarrama, y habian robado dos diligencias y algunas récuas.

CAPITULO VII.

DOS TIOS INMEJORABLES, Y UNA SOBRINA COMO HAY POCAS.

Aqui, no solamente como sabemos habia perdido el dinero que él habia dado Milagro, sino que despues de hacer empeñado todos los collares de la niña, esto es, de Adela, todas las joyas que quedaban á esta y á Magdalena, se encontró sin un cuarto y empeñado ya gravemente con el administrador de Milagro que habia recibido la órden de pagarle cuatro mil reales mensuales.

Como recordarán nuestros lectores, Milagro. que no habia contado con los sucesos, habia convidado á pasar un dia en su quinta á Aquino con su familia, á Elias y á Hipólito.

Los acontecimientos hicieron que los otros convidados se olvidasen de la invitacion, pero no se olvidó Aquino.

La noche anterior al dia del convite se habia ido muy temprano á su casa, porque la falta de dinero le encerraba.

Adela estaba muy triste: Magdalena muy disgustada.

—Estamos perfectamente, dijo: la muchacha se ha insubordinado y se ha ido, no tenemos un cuarto, en la tienda no fian, no nos queda nada que empeñar; digo, á no ser que nos quedemos en cueros Adela y yo, ó á no ser que tú empeñes tú reló.

—¡Jamás! dijo Aquino: yo soy un hombre de cierta posicion; me veo obligado á cubrir las apariencias: ¿qué dirian de mi si me preguntase uno qué hora era y le contestase que habia dado el reló á componer? Son muy maliciosos; creerian la verdad. Eso es desarmarse, Magdalena: mientras se conservan las apariencias, aún se puede esperar algo. Cuando un hombre empieza á desmoronarse en muy poco tiempo se viene al suelo y hasta los chiquillos pasan sobre él: lo último que hay que perder en Madrid es la esterioridad. Mi reló no se empeña sino para enterrarme.

—Bueno, bien, dijo Magdalena cada vez de peor humor: pero ¿y tu amigo Milagro?

Adela, que leia una novela, hizo un movimiento y se demudó.

—Ni he podido ir á verle, contestó Aquino, ni él se ha dejado ver; pero recuerda que estamos convidados para mañana á su quinta, y este el grande apuro, porque supongo que no podemos ir á pié, que será necesario alquilar un carruaje.

—Ya se ve, si tú me dieras palabra de pedirlo, hariamos un esfuerzo heróico, empeñariamos un trage pero como tú te has propuesto no pedir nada á tus amigos decentes.

—Eso es tambien conservar la esterioridad, Magdalena.

—Pero si Milagro sabe....

—Bien, Magdalena, bien; me violentaré, pediré á Milagro, aunque yo le guardaba para mas; yo habia pensado encajarle la niña.

—¡Por Dios, tio! dijo Adela.

—¿A qué viene esa hipocresia si te has enamorado de él? dijo Aquino.

—Yo no, tio.

—¿Y por qué no comes como comias? ¿por qué te pones pálida cuando se nombra á Milagro?

—¿Qué se yo?

—Vamos, es necesario conceder que no has tenido mal gusto. Milagro es un hombre interesante, ¡bah! si, muy interesante: tiene un no sé qué que seduce, una cosa asi como tú, tristeza, languidez....me parece que os habeis encontrado los guardas con los metedores, y que se ha enamorado él de ti: la noche que pasamos junto, hasta que nos acostamos me estuvo hablando de ti con un calor....si tú fueras un poco coqueta.... Decididamente, mañana es necesario ir á la quinta: probablemente bastará con una hábil insinuacion tuya, Magdalena, para que Milagro nos saque de apuros.

—Eso es, si, dijo Magdalena: todo ha de cargar sobre mi; ¡como si yo no tuviera tambien que conservar la esterioridad!

—Mujer, si le avanzas en la partida á Dios Padre.

—Si, si señor; pero aquella es otra gente; además, he tenido que contenerme, porque empezaban á ser algo exigentes....y á ti no te gustaria....no, no, ni á mi tampoco; ni quiero que el falten al respeto á la niña: y si supieras....No te he querido decir una cosa, pero te la voy á decir.

—¿Qué? ¿qué? dijo con algun cuidado Aquino.

Nada, hombre, nada, no te alarmes: ¿te acuerdas del inglés de la encerrona de la otra noche?

ilustrado, patriota y simpático Sr. Sarmiento, porque creemos que sus ideas no son hoy adecuadas para que las alimente el primer magistrado de la República Argentina, vamos á detenernos en examinar la mencionada carta.

Principia el Sr. Sarmiento por llamar *gloriosos* los combates del 3 de Noviembre último del ejército aliado, y en el acápite quinto dice: «siento firme todavía el brazo para tomar «el timon de la nave, *mientras vdes. manejan «el cañon*»—Por tan terminante declaracion, el Sr. Sarmiento desmiente á los partidarios de su candidutura, que creen que vendrá á hacer la paz con el Paraguay á todo trance, y levanta así el cargo que se hace al General Mitre y al Dr. Elizalde por esa guerra de honor y civilizacion. Por lo tanto, si el Sr. Sarmiento habia de llevar la guerra adelante para cumplir el tratado de la triple alianza, será pues él tan *brasilero* á los ojos de los *exajerados* como el mismo Dr. Elizalde, á quien inculpan por esa guerra. Ya no pueden los partidarios de Sarmiento pregonar contra Elizalde por esa alianza, porque sus argumentos serian tambien contra la candidatura de aquel, que desea tener el timon *mientras* los otros *manejan el cañon*.

El Sr. Sarmiento, á renglon seguido de llamar *ideal* á su candidatura, como si presintiera que es imposible por la sola fuerza de la opinion argentina, *celebra* contar entre *sus simpáticos* á algunos generales, en su programa dirijido *al campamento* á un oficial *del egército*, como si buscara la base de su candidatura en la fuerza de las armas.

Hubiera sido mejor que el Sr. Sarmiento dirijiera su programa *á los pueblos*, y que contara con la adhesion de las influencias lejítimas fuera del ejército. Como demócrata verdadero, hubiera sido mas lójico el Señor Sarmiento en desear la prescindencia absoluta del ejército en materia de elecciones, porque su intervencion, por mas moderada que sea, es siempre funesta á las libertades públicas: el militarismo es la gran carcoma de nuestras repúblicas sud americanas, tanto ó mas aun que la ignorancia de nuestras masas.

Como republicanos, hemos de trabajar siempre contra el *militarismo* en cualquier parte en que habitemos, y es por eso que desde que vimos salir la candidatura del Sr Sarmiento del seno del ejército y ser llevada por las armas del General Arredondo al interior de la República, nos resolvimos á combatirla, á fin de poner un grano de arena á la obra de una eleccion que sea hecha por *el pueblo*, mas no por el ejército. Si por los médios con que se anunciaba la candidatura Sarmiento, y por los medios que aun se emplean para sostenerla se llegase á triunfar, el derrotado no habria sido Elizalde, sino el principio republicano, la eleccion por el pueblo y para el pueblo.

Se nos replicará tal vez, que los oficiales del ejército son tan ciudadanos como los demas, y que tienen el derecho de opinar y de votar. Pero la cuestion presidencial, cuando se trata de discutir el candidato, no está circunscrita á la *letra* de la ley; sino que se aspira que los fines y los medios de esa candidatura sean modificar, al menos por el hecho, las leyes que no sean muy conformes *al espíritu* democrático; y nada mas contrario á la democracia, que la espada escriba el nombre del que ha de ser elejido para jefe de la Nacion. Es verdad que la calidad de pertenecer al ejército no quita la calidad de ciudadano, pero el bien público exije que el que tiene la fuerza y es esencialmente obediente, no ejerza el derecho de votar é influir en las elecciones mientras permanece en el ejército, ó en servicio militar activo. Si quereis una prueba elocuente de ello, acordaos del rol funesto que ha desempeñado el General Arredondo en la Rioja.

Quizá se nos dirá, que tambien el doctor Elizalde cuenta con el apoyo de generales influyentes; pero el doctor Elizalde no se ha dirijido *á los campamentos* á buscar ese apoyo, sinó que algunos generales sin fuerza de línea á sus órdenes, apenas se han atrevido á manifestar sus simpatias *despues* que los pueblos, por medio de clubs respetables, se han pronunciado espontáneamente. Asi que no son los generales, ni el ejército, la base de su candidatura, sino la mayoria del pueblo, que quiere la nacionalidad, la paz interior y el honor en el exterior. En vano la prensa que sostiene al Sr. Sarmiento acusa al General Taboada de influir en las elecciones: los pueblos del Norte saben á que atenerse, y saben que esa acusacion es una calumnia inventada por la mala fé que tiene la conciencia de su derrota: saben que el General Taboada, ni antes, ni ahora, se ha dirijido, verbalmente ni por escrito, á ninguna persona recomendando la candidatura del Dr. Elizalde.

Todo lo que ha hecho el General Taboada es manifestar franca y noblemente su opinion por la prensa, en carta dirijida al redactor de la «Nacion Argentina,» *despues* que los pueblos manifestaron su candidato. Saben los pueblos del Norte que si el general Taboada hubiera querido *influir* en las elecciones, no habria colocado él mismo al Gobernador Recalde en Catamarca, gobernador *provisorio* que por hacerce *perpétuo* se ha convertido hoy en furioso Sarmientista: eso quiere decir que el general Taboada no averigua que opinion tienen respecto á candidato presidencial las autoridades que reconoce al llenar sus deberes de Comisionado Nacional.

Dice el Sr. Sarmiento: «Mi base seria la misma eleccion de mi persona ausente, sin partido ni círculo»—El hecho de nombrarse á una persona ausente, no significa que el nombrado reuna la opinion de la mayoria, sino que, precisamente porque estuvo ausente invocarian falsamente su nombre para principiar trabajos de mala fé, y que una vez en ese camino ya no pudieran retroceder, y que por pudor esos mismos hombres que hicieron uso de las medidas anti-republicanas se pusieran de veras al servicio de una candidatura que detestaban en el fondo de su alma—El no tener partido, ni tener círculo, tampoco es una realidad, ni es tal vez un mérito, en una república. ¿Los hombre que hoy trabajan por el Sr. Sarmiento no forman un circulo? ¿Esos hombres llegado el caso de que triunfe su candidato, no lo rodearán, no le exijirán el cumplimiento de *eso que ellos sienten y esperan*, segun la frase del mismo Sr. Sarmiento?

¿No ha pertenecido, ni pertenece á ningun partido el Sr. Sarmiento? ¿Qué dicen de ello el «Nacional,» la «Tribuna,» los ultra-liberales, que hoy mismo pregonan hasta aturdir que Sarmiento pertenece *á sus filas*?—Hemos dicho que en una república talvez no se un mérito el no pertenecer á un partido, por que los partidos son inherentes á la naturaleza de las democracias, á la naturaleza de todo gobierno que tenga por base el sufragio popular, mas ó menos limitado: donde hay sufragio popular hay movimiento en la opinion, hay luchas en las ideas; pero esas luchas de ideas, que para triunfar tienen que convertirse en hechos, en combate las mas veces, se llaman partidos. Es por eso que no presenta la historia un solo pueblo de aquellos en que la opinion popular influya en algo en el gobierno, que no se haya dividido en partidos. Recorred hoy mismo toda la Europa constitucional, asi como toda la América, inclusos los Estados-Unidos, y no hallareis una sola nacion en la que no hallan partidos, que son las arterias por donde circula la sangre, el espíritu, la vida política de los pueblos.

Es verdad que la autoridad no debe tener en cuenta los partidos para dar garantias á todos los habitantes, para la existencia de esos mismos partidos dentro de los límites legales; pero debe tener un partido para hacer triunfar el conjunto de principios de la mayoria que lo ha elevado al poder. Si el primer mandatario no tuviese la intencion de realizar las aspiraciones, el conjunto de ideas, el partido de la mayoria que lo ha elejido, ese mandatario subiria con intencion de traicionar á esa mayoria, defraudándole sus esperanzas; de esa mayoria que lo ha elevado á título de que la represente, siendo esa representacion el único origen legítimo de toda autoridad. Lo que hizo, por ejemplo, Luis Bonaparte que siendo elejido para que represente el partido republicano, se convirtió al dia siguiente en emperador con el nombre de Napoleon III, se llamará en todo tiempo negra traicion y usurpacion.

Si el objeto del Sr. Sarmiento al decir que no tiene partido, ni círculo, ha sido el de asegurar que no trae rencores, ha disimulado mal su espíritu de intolerancia y persecucion política, al poner al General Urquiza al nivel de Calfucurá!

Estaba en su derecho el Sr. Sarmiento de condenar con toda la fuerza de su alma la conducta pública del General Urquiza, de quien es enemigo político; pero no tenia derecho de llevar el insulto hasta el estremo de llamar al que venció en Caseros un *Calfucurá*, un capitan de salvajes! Por honor á la misma República Argentina, el personaje que representa una pájina en la historia Argentina no puede ser comparado á un salvaje de la pampa sin que la mancha recaiga sobre el mismo pais.

Parece, en fin, que el Sr. Sarmiento no encuentra nada digno de elogio en la América del Sud, que segun su carta es un *pais habitado por no sé qué razas, todo lo mismo, guerras pueriles; revueltas de borrachos, pronunciamientos de españoles.*» Pero ¿como puede venir á entenderse con semejantes populachos?

El que no tiene fé en el pueblo no puede jamas hacer grandes cosas para ese pueblo: el escepticismo y el desprecio no son los elementos de esas almas poderosas que levantan á los pueblos de su postracion y los ponen en el camino del progreso. No hay hombre grande sino á condicion de ser la expresion mas pura y mas alta de un pueblo: es por eso que los pueblos veneran á sus heroes, porque no son mas que su espejo, el alma de su alma. Por mas grandes que sean Bolivar y San Martin ¿qué habrán hecho sin el heroismo de la América del Sud, sin las virtudes y los talentos de tantos hombres que comprendieron lo que es la libertad y la civilizacion? No!: si hay ignorancia en nuestras masas, tambien la hay en las de Europa; y gracias á Dios, una gran parte de nuestros pueblos está compuesta de hombres que pertenecen con legítimo título al mundo civilizado, y que no merecen el sangriento anatema del Sr. Sarmiento.

La tumba de Peñaloza.

El cuadro de la situacion ofrece tintes verdaderamente notables.

La política ha llevado muy lejos á los círculos que aspiran á cimentar su influencia sobre las ruinas del espíritu Nacional.

La historia no existe ya—ha sido negada en cada una de sus pájinas por la ambicion de nuestros adversarios.

Los hechos que descanzan en la conciencia pública, que viven y vivirán para vergüenza de los que contribuyeron á producirlos, se presentan al observador velados por el manto de la mas refinada hipocresia.

La revolucion ha sido completa.

Todo acaba de sacudirse bajo el soplo de las pasiones mas innobles.

Sin embargo, descorred el velo, interrogad á la conciencia popular, leed esas hojas de la historia empapadas en sangre, que se llaman desiertos de las Provincias Argentinas; y allí encontrareis la verdad palpitante, la sangre de las víctimas sacrificadas despiadadamente sobre el altar de las pasiones esclusivistas.

Allí encontrareis secretos horribles.

Bajo vuestras plantas se estremecerá la tierra humedecida con sangre.

Los manes de los caudillos correrán en pos de vuestros pasos, pronunciando nombres propios que serán la santificacion de los unos y la condenacion de los otros.

Y mientras vosotros recorreis aquellas soledades inmensas tostadas por un sol tropical, mugirá sobre vuestras cabezas el espíritu de la revolucion que desde algunos años viene sacudiendo á pueblos y á gobiernos.

El mugido será elocuente, como elocuente fué la palabra de los manes despertados por vuestras imprudentes pisadas.

Y si en vuestra peregrinacion, víctima del cansancio y de la sed, agotadas todas vuestras fuerzas por los ardores de una naturaleza inclemente, encontrais la tumba de Peñaloza, y al incansable caudillo sentado sobre las cenizas de Cartago como el romano de los antiguos tiempos ¿cuál será su primera palabra?

Oh! él os preguntará por los que, desconociendo la grandeza de una política, se mostraron intransigentes en la paz, en la guerra, en las horas de gloria, en los momentos de infortunio, en los dias normales como en los instantes borrascosos de nuestra existencia.

Pero no se figurará jamas el indomable caudillo, que esos mismos hombres, en el dia del triunfo, sentados al banquete de una situacion que no ha colmado todas sus aspiraciones, jueguen el rol de los grandes apóstoles de la libertad, de los campeones denodados del derecho y de los abogados de la existencia de sus mas aborrecidos enemigos.

Porque ¿cómo imaginarlo en los que, al dia siguiente de la victoria de Pavon, querian invadir á Entre Rios prosiguiendo la destruccion del *caudillo y del caudillaje*?

¿Como imaginarlo en los que jamas anhelaron la paz, si ella no descanzaba sobre la cabeza ensangrentada de sus enemigos?

¿Como imaginarlo en los que, con una propaganda insensata, sublevaron las provincias, haciendo comprender á los caudillos del Interior que la hora suprema habia sonado para ellos, y que la situacion no tenia amparo para los que la habian combatido?

¿Como imaginarlo en los que, descontentos con la política del general Mitre, la trataban de débil y tolerante, porque no hacia de cada plaza de la República una tumba para sus enemigos?

¿Como imaginarlo, en los que combaten la gran tendencia nacionalista de crear una situacion bajo los pliegues de la bandera de la patria, que á nadie excluye, sino á los que llevan sobre su frente la mancha de los traidores?

¿Como imaginarlo en los que, persiguiendo un propósito de partido, tuvieron una palabra de aplauso para todo acto de crueldad de nuestros gefes militares, á quienes la "Nacion Argentina" tuvo siempre el coraje de combatir cuando manchaban el pendon de las instituciones que tenian la mision de sostener?

¿Como imaginarlo en fin, en los que hoy quieren dar al Gobierno Nacional la responsabilidad de un sacrificio que fué el primero en condenar de una manera enérgica, que la historia sabrá tener en cuenta?

Oh! si Peñaloza, sentado sobre su tumba, pudiera leer las siguientes palabras estampadas en la "Tribuna" de ayer, tal vez el ignorante y denodado caudillo, con la ira en los lábios y el desencanto en el corazon, pediria su veloz ginete y concitaria de nuevo á las chusmas á la desolacion y á la guerra—habla "La Tribuna:"

"*Durante esos seis años, dos mil argentinos quedaron tendidos en las llanuras de la Rioja, persiguiendo una montonera de trescientos gauchos, y haciendo una guerra que duró dos años, y que el Gobierno Nacional batia palmas al anunciar que habia terminado, porque la cabeza de un* ANCIANO OCTOGENARIO *estaba clavada en una pica en la plaza de Olta.*"

¡La cabeza del anciano octogenario!

¡La tumba del Chacho! ¡La complacencia del Gobierno Nacional!

Estamos verdaderamente confundidos ante esta explotacion de uno de los órganos de la prensa argentina: la tumba de Peñaloza como arma de partido, como arma electoral para descargar sobre el partido Nacional, á fin de ralear las filas que hacen oposicion á los señores Sarmiento y Alsina!

Este es el colmo del cinismo—la 'Tribuna' defendiendo á Peñaloza, y acriminando al Gobierno Nacional que condenó la ejecucion arbitraria de aquel caudillo en medio de la algazara salvaje de la prensa esclusivista.

Mas, la explotacion de aquella tumba viene tarde.

Por mas que hoy quiera la "Tribuna" halagar las pasiones del partido que se titula federal, levantando á sus miradas el pasado sangriento de 1863, se verá menospreciada en su propaganda.

El partido á que quiere alhagar sabe que la 'Tribuna' no puede hablar de Peñaloza en estos momentos, sin arrojar una burla sobre la tumba y sobre la memoria del sucesor de Facundo Quiroga.

Y mucho menos para glorificar á Sarmiento, porque, segun acaba de decirlo el partido federal en sus órganos mas exaltados de Entre-Rios, es su conviccion que el candidato de la "Tribuna" fué el alma de cuantos acontecimientos tuvieron lugar en el Interior en aquella época de reorganizacion y de sangre.

La "Tribuna" no puede, pues, hablar de la tumba de Peñaloza: los amigos de aquel caudillo, los hechos pasados y presentes, los documentos públicos y su propaganda incesante, dicen que su palabra es una esplotacion indigna, sobre la que, no lo dudamos, vá á recaer el anatema de la opinion.

El Ministerio ofrecido al Dr. Victorica.

La Tribuna y *La República* dijeron, y aun siguen repitiéndolo, que el doctor Elizalde, para propiciarse la voluntad del general Urquiza, habia ofrecido un Ministerio Nacional al doctor Victorica.

Para aquellos diarios este ofrecimiento era en cambio del sufragio de la provincia de Entre Rios.

En oportunidad desmentimos tan temeraria aseveracion, fundándonos en que el doctor Elizalde era incapaz de entrar en semejante compromiso de inmoralidad resaltante.

El Uruguay, órgano autorizado del general Urquiza, viene ahora en nuestro favor; y en su número correspondiente al 13 de este mes, se expresa en estos términos, despues de transcribir las palabras de la *Nacion Argentina*:

«Es cierto que el Libertador de la República no ha hecho arreglo inmoral alguno con el doctor Elizalde — Es una calumnia atroz arrojada al rostro de aquel respetable hombre público—Es falso totalmente la especie de que el general Urquiza apoyara la candidatura Elizalde á condicion de que el doctor Victorica sea ministro. Este honorable ciudadano no aceptaria semejante condicion dada siquiera su verosimilitud.»

Folleto interesante.

El Dr. D. Rafael Pividal acaba de publicar en la Paz un interesante folleto, contestando al Manifiesto publicado por el caudillo Felipe Varela en la ciudad de Potosi.

El trabajo del Dr. Pividal es interesante, y empezarémos desde mañana su publicacion en las columnas de la *Nacion Argentina.*

Como se sabe, el célebre manifiesto de Varela, obra de un traidor á la pátria, es un tejido de calumnias lanzadas al Gobierno Argentino, con el que trata de justificar sus depredaciones salvajes en el Interior de la República.

Propónese tambien el feroz caudillo negar la justicia de nuestra causa en la guerra del Paraguay, y la participacion de nuestro Gobierno en los dolorosos sucesos del Estado Oriental que la precedieron.

El Sr. Pividal está distante de responder al traidor Varela; pero como importa al crédito de la República dejar consignada para la historia la verdad de los últimos sucesos de que han sido teatro los pueblos de ambas orillas del Plata, ha tomado sobre si la tarea, llevándola á término con ilustracion y patriotismo.

El Sr. Pividal acaba, pues, de conquistar un nuevo título á la gratitud de sus comprovincianos.

Vice-presidencia en Córdoba

Un amigo acaba de decirnos que por el último correo se han recibido en esta capital cartas del ministro Velez de Córdoba, asegurando que en aquella Provincia no sacará el doctor Alsina un solo voto para la vice presidencia.

El señor don Augusto Lopez escribe lo mismo; y uno y otro aseguran que la opinion es allí invariable por la candidatura del general Paunero.

Damos conocimiento de esta noticia á *La Tribuna*, aconsejándole no tenga la imprudencia de trasmitirla al Gobernador de Buenos Aires.

Cosas de este calibre, es mejor que sean ignoras por el doctor Alsina.

Hipocresia tribunicia.

Nuestro cólega de la calle de La Victoria ha vuelto á las andadas.

En uno de sus últimos números intenta una nueva provocacion sobre la tumba del Dr. Paz, afirmando que nosotros habiamos insultado al que hoy duerme el eterno sueño de la muerte.

Como esta es una cuestion trillada hasta lo sumo, el lector nos permitirá algunas ligeras consideraciones acerca la conducta indigna de los que, so pretesto de levantar la voz en pró de *soñadas* víctimas; no hacen mas que destilar la hiel de su odio en sus escritos.

***

La Tribuna que no sabe como manchar nuestra inmaculada bandera, bandera que no se dobla ni ante la *mazhorca*, ni ante los horrores de Paysandú, ni ante los altares impúdicos de la oligarquia, *La Tribuna*, repetimos, se devana los sesos ideando estrategias para desacreditar nuestra causa, tendiéndonos lazos indignos para hacernos aparecer ante la faz de la República como la personificacion de la maldad.

Pero sus maquiavélicos planes se derrumban en el abismo de la ineficacia.

Conocemos su táctica especial, sabemos hasta donde le lleva su hidrópica sed de venganza y estamos sobre aviso.

La cuestion Paz es su recurso estremo; nuestra conducta le hace salir de sus casillas, ó mejor dicho, de la esfera del deber y del decoro.

La Tribuna nos arrastra á una discusion impía; quiere hacernos levantar la voz contra aquel que reposa en el duro lecho del sepulcro, quiere hacernos entrar en son de guerra en el sagrado recinto de los muertos.

¡Y *La Tribuna* se titulaba amiga del Dr. Paz!

¡Qué sarcasmo! ¡qué irrision!

***

Son inútiles los esfuerzos de nuestro querido cólega; no logrará arrastrarnos al terreno á que nos provoca, no aceptaremas jamas el reto inicuo que nos arroja envuelto en sus escritos.

No queremos aumentar en un átomo el justo y lejítimo dolor que amarga el alma de la familia del malogrado Dr. Paz; no queremos dar el espectáculo de una lucha sacrílega; no queremos, en fin, pleguemos á las intempestivas exigencias de nuestro cólega.

Nosotros no odiamos á los muertos, ni tenemos jurisdiccion sobre los sepulcros.

La Tribuna en su calidad de HIENA, *como ella misma se llamó* puede asaltar las tumbas á su antojo; no será la *Nacion Argentina* quien siga sus huellas.

***

La política intrigante de nuestro cólega toca al ocaso de su vida: caerá envuelta en el sudario del desprecio público, en la tumba del olvido.

Las estratagemas de hoy son los últimos esfuerzos que desesperada hace; cual el náufrago, se ase de todos aquellos objetos que la suerte le depara á fin de eludir el naufragio de sus desprestigiadas doctrinas en el agitado mar de la opinion pública.

Por eso manosea la cuestion Paz.

Por eso gesticula como un condenado.

Por eso nos impulsa á una cuestion inaudita, insensata, para esplotarla y buscar elementos de vida en esa esplotacion rastrera.

Por eso fragua paparruchas y pinta con brocha gorda los vicios y maldades que nos supone.

Por eso clama como un energúmeno contra nuestra bandera, por que la aureola de gloria que la circunde le sume en la negra desesperacion.

Por eso echa á cajas destempladas de sus *señorios feudales* á la misma virtud sino deifica sus ideas, sino se postra ante sus altares, sino besuquea sus falsos Dioses.

Por eso se levanta con el santo y la limosna contra vosotros, porqué nuestra voz, semejante al acento de las trompetas de Jericó, hace bambolear el pedestal de la Oligarquia.

Por eso pretenden desacreditarnos haciéndonos salir del retraimiento en que nos hemos circunscrito en la cuestion del Dr. Paz, y hacernos arrojar diatribas contra las heladas cenizas de este, para hacer resaltar nuestro sarcasmo y darse ínfulas de humanitaria y religiosa, poniendo el grito en el cielo (ó en el infierno) contra nuestro inaúdito proceder.

***

Hemos dicho una y mil veces que siempre que *La Tribuna* nos haga la misma provocacion, mil veces repetiremos lo mismo, mil veces haremos resaltar sus instintos de HIENA mil veces levantaremos una punta del velo de la hipocresia con que se encubre, para patentizar al puebloó raquitico de sus miras, para hacer tangible su malevolencia.

Lo haremos á trueque de pasar plaza de difusos y pertinaces.

Puede "La Tribuna" hacer variaciones sobre el mismo tema; nos encontrará siempre dispuestos á rechazar sus añagazas y socaliñas, á desbarajustar sus planes.

Téngalo entendido.

TELÉGRAMAS

PARTICNLAR PARA LA «NACION»

Montevideo, abril 15 de 1868.

Acosta y Lara presentó un proyecto á las Cámaras, para prorrogar por un año mas el decreto del curso forzoso de billetes.

Esto ha producido gran descontento en el comercio, que teme que el proyecto llegue á sancionarse.

Pocos negocios ha habido por esa causa.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Castelli—Se ha remitido en cópia al Gobierno, la acta de instalacion del Asilo Rural y escuela denominada Santa Isabel, Partido de Castelli. Por la que se vé que ha quedado á cargo de este importante establecimiento, el Sr. Preceptor D. Emilio Nigoul y su esposa la Sra. Da. Angela Madrid de Nigoul.

Bragado—A 75,823 ps. m|c. sube el importe de los gastos hechos por la Municipalidad del partido del Bragado, durante la epidemia.

La Corporacion con sus fondos, ha satisfecho de esa suma 21,114 ps., 1,805 ps. de donaciones hechas por el vecindario y 3,855 ps. facilitados por particulares al juzgado de Paz; habiendo pedido ahora al gobierno los 52,914 ps. que adeuda.

Creemos que el gobierno debe decretar inmediatamente el pago de esa suma, pues la municipalidad del Bragado se encuentra sin recursos y los acreedores de esas cuentas le exijen su abono.

Baradero—La municipalidad del Partido del Baradero acaba de enviar al Gobierno las cuentas de sus entradas y salidas correspondientes al primer trimestre del año que rije.

Chascomus—El Sr. D. Emilio Capdevila acaba de presentar su renuncia al gobierno, del cargo de juez de paz del partido de Chascomus, para lo cual fué nombrado en 18 de Diciembre del año ppdo.

Aun el gobierno no ha resuelto nada al respecto.

Salto—Se ha dirijido á la superioridad el juez de este partido, pidiendo la autorizacion correspondiente, para practicar la eleccion de un vecino que falta para integrar la Municipalidad, por haber fallecido el municipal procurador.

Creemos que el gobierno ha de ordenar se practique esta eleccion, el entrante mes de Mayo.

San Martin—Acaba de merecer la aprobacion del Gobierno la eleccion que tuvo lugar en el partido de San Martin el 5 del corriente y por la cual resultó electo para Municipal Dr Luis Naon.

Se ha hecho saber esta resolucion al Presidente de la Municipalidad, á efecto de que la trasmita al mencionado Sr. electo, para q' este se apersone á prestar juramento de Ley y tome posesion de su respectivo cargo.

Junin—Como cada dia se hace mas necesario se erija un curato la en parroquia de este punto, el Juez de Paz se ha dirigido al Gobierno manifestandole que hace bastante tiempo que el Presbítero D. Bernardo Caselli se halla al frente de esa iglesia, sin que hasta ahora se pueda conseguir la citada ereccion.

El referido funcionario, pide nuevamente al Gobierno interponga su influencia para conseguir tan justa como conveniente peticion.

25 de Mayo—El 19 del corriente, debe tener lugar en este pueblo, la colocacion de la piedra fundamental del nuevo Templo que se vá á construir.

Con este motivo la Corporacion Municipal ha nombrado al Gobernador de la Provincia padrino de este acto; habiéndole invitado para que concurra en el citado dia.

Merlo—La Municipalidad del partido de Merlo, ha gastado durante la epidemia 62137 ps m|c. de los cuales satisfizo 26215 ps que tenia destinados para el pago de algunas obras públicas; y por eso se ha dirijido al gobierno acompañándole las cuentas debidamente justificadas y solicitando el reembolzo de la suma que pagó y el abono de la que aun le deuda.

Matanza—El juez de paz de matanza, ha nombrado para formar la comision Reguladora de patentes del partido en el presente año á los Srns D. Hilario Schós y D. Antonio Dabot; y para componer el juez de apelacion, á los Sres. D. Daniel F. Posse, D. Ignacio Santa Maria, D. Brulio Reynoso, D. Daniel Anavia y D. Emilio Villegas.

San Antonio de Areco—Acaban de ser nombrados los Sres D. Rufino Lucante y D. Manuel Gonzalez, para formar la comision Reguladora de patentes del partido de San Antonio de Areco.

Los Sres que compondrán el jury de apelaciones, son: D. Juan F Font, D. Ventura Lima, D. Carlos Martinez, D. Teodoro Lopez y D. Luis Piquetto.

San Nicolas de los Arroyos—En este otro partido han sido nombrados para componer el jury de apelaciones, los señores D. Carlos M. Marenco y D. Santiago Pedemonte D. Joaquin Maldonado, D. Federico Claukan y D. Teodoro Fernandez.

CORREO DEL URUGUAY

Concepcion del Uruguay.

Tenemos el *Uruguay* hasta el 13 del presente:

La eleccion de electores para Presidente y vice, se practicó en aquella capital el dia designado por la Ley, resultando electos los señores siguientes:

General D. Miguel G. Gelarza
Coronel Juan José Borrajo
Id Ciriaco Rarragan
Id Joaquin Gamarra
Id Cármelo Campos
Id Pedro J. Martinez
Co'dante D. Lino Tejera
Id José F. Antelo

—Fué electo Diputado al Congreso, en reemplazo del Dr. Saneyra, el Dr. Vicente H. Montero:

El *Uruguay* aprecia en estos términos los sucesos que han tedido lugar en Santa Fé, desde la retirada del Dr. Costa hasta el nombramiento del Sr. Cabal:

—En otro lugar publicamos los documentos relativos á la eleccion del Sr. Cabal que se recibió del mando en la Provincia de Santa Fé.

La eleccion del Sr. Cabal es un acontecimiento doblemente importante para aquella Provincia.

Ademas de que ese respetable y patriota ciudadano es muy capaz de hacer grandes bienes al pueblo santafecino, victima hasta hace muy poco de un gobierno desprestigiado—importa tambien un triunto del pueblo contra el poder oficial de sus opresores.

La Provincia de Santa Fé ha dado un ejemplo de civismo digno de ser imitado.

Allí el pueblo ha realizado en un dia sin esfuerzo lo que á otros les cuesta muchos torrentes de sangre.

Convencido de que el Sr. Oroño, traicionando sus deberes, queria convertir á Santa Fé en instrumento ciego en favor de círculos ó candidaturas rechazadas por la opinion, decretó su caida, y ha dado su voto unánime á un ciudadano independiente y digno de tan alta confianza.

En valde «La Tribuna» de Buenos Aires pretende negar la legitimidad de la eleccion del Sr. Cabal.

El pueblo santafesino en masa está resuelto á defender sus derechos, y ha procedido esta vez sin apartarse de la constitucion y las leyes.

Esque ya va pasando el reinado del despotismo, y las Provincias empiezan á recobrar sus prerogativas como esta dos soberanos y libres.

Y miten á Santa Fé los demas pueblos argentinos, despreciando los insultos de una prensa esclavisista y asalariada, y la paz será un hecho en toda la nacion.

Por nuestra parte, como órganos del pueblo entreriano, felicitamos á la Provincia de Santa Fé y saludamos á su digno y popular Gobernador el ciudadano D. Mariano Cabal.

CORREO DEL NORTE.

Como ayer prometimos, presentamos hoy á nuestros lectores la revista de los diarios recibidos por la diligencia del Norte.

Córdoba.

El *Eco* hasta el 9 del corriente.

—El cólega como buen cristiano, se ocupa de la Semana Santa; recuerda los dolores de Cristo, su pasion y muerte. Pero esto no impide que trate al General Taboada y á los amigos de Elizalde como á unos bandidos por los asuntos de Catamarca y la Rioja.

—No hemos recibido el *Porvenir*.

—Los sarmientistas estan inquietos en aquella Provincia por la gran popularidad de que se presenta rodeado á la lucha el nombre del Dr. Elizalde.

Santiago.

El *Norte* hasta el 2 del corriente.

—Don Ignacio Cabrera fué nombrado Preceptor de la escuela de la Villa de Loreto.

—La lista de Electores para Presidente y Vice, del club *Union del Norte*, es la siguiente:

Don Alejandro Montes.
" Meliton Camaño.
" Martin Herrera.
" Arcenio Leyba.
" Sabastian Gorostiaga.
" Mariano Vieyra.
" Gaspar Taboada.
" José F. Villar.
" Solano Framain.
" Abelino Vieyra.
" Octavio Gondra.
" Manuel del C. Hernandez.

El *Norte* trae ademas en un artículo sobre la cuestion presidencia, las siguientes palabras:

"La obra aun no está rematada, y sus frutos primeros aseguran su conservacion p' medio de la perfeccion En vano quieren algunos trabajadores inconstantes é insubordinados, introducir la confusion en la noble tarea social Han de fustrarse sus intentos, impotentes esfuerzos del espíritu de desórden, funesta herencia de las disensiones intestinas de nuestra infancia. El futuro Presidente es el continuador de la política del ilustre Mitre, y á fé que su título mayor para la presidencia, es reunir en si las condiciones necesarias á la consecucion de la obra nacional.

"En nuestra sociedad la exitacion del espíritu de partido ha llegado á tal estremo, que la existencia del uno es un peligro aparente para el otro. Era necesario que se formase un nucleo de hombres inteligentes, inspirados por el puro patriomismo que consiste en el desinteres, inteligencias desapasionadas, á cuyo derredor se agruparan los hombres honrados de todos los partidos.

"El General Mitre fué la espresion de esa necesidad: el Dr. Elizalde, continuador de la política iniciada despues de Pavon, es una garantía para todos.

"Los pueblos del Norte lo han comprendido así: Jujuy, Salta, Catamarca, Tucuman, la Rioja y Satiago darán sus votos por el hombre positivo; y es fuera de duda que Entre Rios, Corrientes, Santa-Fé, San Luis sostienen la misma candidatura.

"Nos consta que los Sres Taboada se han opuesto formalmente á todo trabajo que se hiciere en su favor para la Vice Presidencia, aconsejando á sus amigos que apoyen la candidatura del General Paunero.

"En vista de tan absoluta prescindencia, la provincia de Santiago debe unirse á las de mas conformando sus votos á los de la mayorla."

Tucuman.

El «Pueblo» llega al 27 del pasado.

—A los detalles que ayer dimos sobre la revolucion, nada de nuevo tenemos que agregar. Las personas aprehendidas iban á ser sometidas á la justicia ordinaria.

—El Sr. San Martin fué nuevamente habilitado para ejercer su profesion de Abogado.

—En la seccion editorial publica hoy la 'Nacion' un articulo del 'Pueblo' titulado *Programa de Sarmiento*, que es digno de leerse.

Salta.

La 'Actualidad' hasta el 25 del pasado.

—El dia 22 tuvo lugar la eleccion de Diputados al Congreso. El resultado de ella, no es como lo han dicho los diarios Sarmientistas de aqui, favorable á sus amigos; porque, si bien habian tenido una pequeña mayoria en la ciudad, en la campaña, de donde nada se sabia, es inuudable que les será adverso.

En el mismo periódico hallamos ademas las noticias siguientes:

—No se componen las calles, porque no hay un plan determinado para hacerlo.

Emprenda primero la Municipalidad la compostura de una sola calle en toda su estension hasta dejarla compuesta, y entonces recien acometa la obra de componer otra. Se verá muy pronto con este sistema que quedarán bien compuestas todas.

Pero no siga la errada rutina de componer aqui un pantano, y otro en distinta calle; por que no se consigue de ese modo tener buena una sola.

Tome las de Sud á Norte, ó las de Naciente á Poniente, facilitando asi las entradas en la ciudad.

—Reconocedores de la habilidad artística que distingue al R. P. Luis Georji, en los monumentos con que todos los años se esmera en proporcionar al pueblo de Salta, que vive grato á este, y demas beneficios, que los PP. de Propaganda le dispensan.

Es oportuno suplicarle—que desatendiendo unos dias las tareas ordinarias de su ministerio, nos favorezca con el monumento que todos desean ver este año.

Jujuy.

La *Epoca* de Jujuy llega al 19 del mes ppdo.

—La Sala exoneró del pago de la contribucion directa á los propietarios perjudicados en la invasion de Varela.

—D. Miguel Iturbe fué nombrado Ministro General de Gobierno.

Catamarca.

Tenemos diarios de aquella provincia hasta el 5 del corriente.

—El Gobernador Cano ha expedido todas las medidas necesarias para que en el mas breve tiempo posible tengan lugar las elecciones de Gobernador en propiedad, Presidente y Vice-Presidente de la República.

—El mismo Sr. Cano, al recibirse del Gobierno, dió la siguiente proclama:

COMPATRIOTAS—He sido llamado por el Exmo. Sr. Comisionado del gobierno Nacional á presidir la provincia hasta que se estáblezcan definitivamente los poderes constitucionales de ella.

Mi edad, mi salud, deteriodada y mas que todo mi insuficiencia, me hucieran podido retraer de aceptar tan elevado destino, si razones de un órden superior y que estan ligadas con la abnegacion, que la patria impone á todos sus hijos, no hubieran venido á sobreponerse á aquellas.

CONCIUDADANOS—Voy á tener la honra de gobernar la Provincia, en los momentos mas solemnes por el que puede pasar un pueblo libre, tal es, que como verdadero soberano, como árbitro esclusivo de sus propios destinos, va á manifestar su voluntad augusta ante las urnas electorales.

CATAMARQUEÑOS—Vosotros que habeis estado privados por tantos años del libre ejercicio de los derechos y garantias que os acuerda nuestra carta fundamental, id á revindicarlos porque vuestra voluntad será hoy la ley, no el capricho despótico del gobernante. No, mil veces, mi gobierno será del pueblo y para el pueblo, y yo seré el primero en acatar lo que sancione el voto de la mayoria que es la verdadera y suprema ley de la democracia.

CONCIUDADANOS—Al restituiros al perfecto goce de vuestros derechos y libertades, os saluda con el mas vivo entusiasmo vuestro viejo compatriota y amigo.

PEDRO CANO.

CORREO DE MONTEVIDEO

Abril 14 de 1868.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

—El Sr. Lettson se ausenta para Europa, en el paquete «Arno». Vá hasta Lóndres.

«La Tribunita» publicó ayer la siguiente última hora.

Hoy en la Bolsa ha circulado una solicitud con el objeto de recojer firmas entre el comercio de importacion, para ser elevada al gobierno pidiendo no sea prorrogado el curso forzoso.

Parece que en esa solicitud el mismo gremio ofrece al Gobierno y pone á su disposicion en calidad de préstamo la cantidad que necesite para cubrir la deuda que pueda tener en cualquier banco de la capital.

—Las carreras inglesas que tendrán lugar el 20 del corriente nos aseguran estarán muy concurridas. Viene mucha jente de los departamentos, y aun de esa capital.

—La sociedad Nuevo Roman, en Paysandú, invita á todos los socios para que asistan personalmente ó por apoderado, á la reunion de accionistas que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 11 del dia en casa del finado D. José Lasarga.

—D. Agustin de Castro ha renunciado el puesto de jerente que tenia en la sociedad la *Bienhechora del Plata.* D. Jorje Perez lo ha reemplazado.

—El gobierno ha decretado con fecha de ayer:

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Abril 13 de 1868.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1° Cesa el comandante D. Ignacio Evia del cargo de gefe de la mesa pagadora, agradeciéndole los servicion que ha prestado.

2° Nómbrase para subrogarlo al coronel D. Bernabé Magariños con retencion de su empleo.

3° Desempeñará interinamente la oficialia mayor del Ministerio de Guerra y Marina el oficial 1° de ella D. Joaquin Freire, con la asignacion acordada á las demas secretarias.

5° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el libro competente.

BATLLE.
JOSÉ G. SUARES.

—El vapor ingles "Arno" que llegó el sábado trajo de Rio Janeiro el siguiente metálico:

A J. Cibils 1 cajon con......	850 lib.
Al Banco Montevideano 6 id con	31100 "
A Mauá y Cia. 10 id con......	50000 "
A Rocha Faria y Cia. 2 id con	10500 "
Al Banco Italiano 2 id con....	9600 "
A M. del Verchios 1 id con...	30 "
A D. Block y Cia. 1 id con....	2100 "
A M. L. Barreto 1 id con.....	1200 "
Suma..........	105380 lib.

—El transporte brasilero "Presidente" debia salir de Rio Janeiro el 8 del actual con destino á nuestro puerto con municiones.

—Leemos en el *Nacional* de hoy:

"Los señores que fueron nombrados por la comision interina del Club para pedir al gobierno una nueva postergacion de las elecciones municipales, fueron: D. Manuel H. y Obes, D. José P. Ramirez, D. Pedro Varela, D. José C. Bustamante, y, por indicacion de este, el general Acosta."

—"Se notó que el Domingo se llevaron á la reunion de Solis los peones napolitanos que trabajan en el cementerio. No se les vió votar, porque como se sabe se interrumpió el acto; pero si tal se hubiese intentado, era el caso de una averiguacion, pues sabido es que el gobierno observará la mayor abstencion en las elecciones cuanto mas en la organizacion de un Club."

—Hé aqui las dos listas que circularon en el teatro de Solis en la reunion del dia 12.

LISTA

para miembros de la Comision directiva del gran club colorado.

General D. Francisco Caraballo.
Coronel " José Maria Solsona.
Dr. " Adolfo Rodriguez.
" José C. Bustamante.
Dr. " Ernesto Velasco.
" Pedro Varela.
" Tomás Gomensoro.
" Francisco X. Laviña.
" Fernando Torres.
Dr. " José P. Ramirez.
Dr. " Alejandro M. Cervantes.

Supleentes:

C'dante. " Tomás Baliñas.
Dr. " Elbio Fernandez.
Capitan " Enrique Pereda.
" Camilo Vila.
" Eduardo Labrousse.
" Julio Herra y Obes.
Dr. " Mariano Ferreira.
" Daniel Zorrilla.
" Juan J. Gomensoro.
" Mario Perez.
" Enrique Gradin.

COMISION DIRECTIVA DEL CLUB COLORADO. *Union y Libertad.*

General D. Francisco Careballo.
" Francisco Maria Acosta.
Dr. " Manuel Herrera y Obes.
" Pedro Varela.
" Daniel Zorrilla.
" José C. Bustamante.
" Eusebio Cabral.
" Fernando Torres.
Dr. " Adolfo Rodriguez.
" Juan Antonio Magariños.
" Mario B. Perez.

Suplentes.

D. Juan Ramon Gomez.
Coronel " Wenceslao Regules.
Dr. " Francisco A Vidal.
Dr. José Pedro Ramirez.
" Camilo Vila.
T'te. C'nel " Agustin Aldecoa.
" " " Eduardo T. Olave.
Dr. " Fermin Ferreira y Artigas.
" Xavier Laviña.
" Eduardo Martinez.
" Felipe Perez.

—Cubas se vá á Buenos Aires contratado para la compañia dramática que funciona alli.

—El domingo se quemaron fuegos artificiales y un judas frente al establecimiento del Sr. Scanavino.

—En la reunion del Domingo dos individuos sacaron armas para pelear, resulta do de una disputa acalorada.

—Se dice con generalidad que la escuadra italiana viene á las aguas del Rio de la Plata.

Sobre esto leo en la *Tribuna* de hoy

OTRA VEZ LA ESCUADRA ITALIANA—Vuelve á hablarse desde ayer de la venida de la escuadra italiana á las aguas del Rio de la Plata.

Parece que trae la mision de presentar reclamaciones, unos dicen que al Gobiernoargentino, otros que al nuestro.

Los diarios estrangeros que recibimos últimamente abundan en detalles sobre este hecho, mas la noticia no aparece plenamente comprobada.

De cualquier modo siempre es bueno estar sobre aviso, y á este respecto muy de desear seria que nuestro Gobierno averiguara la verdad de estos rumores, que quizá encierran no pocas amenazas para estos paises, cosa que como antes hemos dicho, dudaremos siempre.

—El autor de los cuadros sagrados espuestos en la Matriz, es el artista Sr. Panini.

—La diligencia que vá á la Florida, ha ocasionado una desgracia. Por descuido del mayoral pasaron las ruedas del vehículo por encima del cuerpo de Antonio Morales.

—Entraron ayer á la oficina de inmigrantes 41 individuos.

—El jueves sube á la escena de Solis el drama Sullivan. Mac'ckay vuelve á encontrar nuevas simpatias.

—El Tribunal Superior de justicia, prévio exámen, aprobó unánimemente la suficiencia de D. Alejandro M. Lerena y D. Manuel Fernandez, para ejercer la profesion de escribanos.

—El domingo se exhibió en las calles el plantel de la compañia de bomberos pertenecientes á *La Providencia*, sociedad de seguros contra incendios. Son ya como 30 individuos.

—El Dr. Souto, digno hijo del imperio brasilero, que tantos sacrificios ha hecho durante la epidemia del cólera, acaba de ser debidamente correspondido, aun cuando sus sacrificios jamas los consideraremos bien pagados.

Mucho escribiriamos referente al caballero Souto, pero siendo nosotros puramente corresponsales para noticias, trascribiremos de el «Siglo» un suelto, que se ocupa de ese señor.

Hélo aqui:

"EL DOCTOR SOUTO—Es probable que se haya recibido por el paquete un riquisimo álbum hecho por un artista de Rio Janeiro por encargo de algunas personas de esta capital.

"Es de terciopelo punzó y está guarnecido de oro y brillantes. En la parte superior hay un escudo circulado de brillantes sobre el cual aparecen los emblemas de la medicina; debajo las iniciales del obsequiado, y á los costados emblemas de la pintura y del comercio formados con incrustaciones de aquellas piedras preciosas.

"En la parte inferior hay un escudo de oro con este letrero esmaltado: *Al preclaro Sr. Dr. Souto por sus importantes y desinteresados servicios profesionales O. D. y C.—la sociedad reconocida de Montevideo—Abril de 1868.*»

—La mortalidad el dia 9 ha sido 7 personas, el 10 fallecieron 4, el 11 idem 6, el 12 idem 10, el 13 idem 10.

—Hasta mañana.

JULIO.

NOTICIAS DIVERSAS

Reunion de propietarios.

Como estaba anunciado, el mártes 14 tuvo lugar en la Bolsa de comercio, la reunion de propietarios de fincas que han sido clasificadas exageradamente.

Despues de varias opiniones vertidas por algunos caballeros, se formuló la siguiente peticion que fué firmada por los presentes, y que se encuentra en la Bolsa para ser firmada por muchos propietarios perjudicados por esas avaluaciones.

El sábado se presentará dicha peticion al Superior Gobierno.

Héla aqui:

Exmo. Señor.

Los infrascriptos propietarios, encontrándonos sumamente perjudicados por las fuertes avaluaciones que han hecho las comisiones respectivas, de nuestras fincas, y no pudiendo esperar ser atendidos en nuestras reclamaciones por el Juri, en atencion al alto número de reclamantes y al breve término concedido para las avaluaciones, venimos ante V. E. rogándole se sirva disponer que esas avaluaciones verificadas en el presente año, se rectifiquen ajustándose á los términos pasables y equitativos que ha querido la ley, y deseando ofrecer á V. E. otras explicaciones justificativas de esta solicitud hemos nombrado en comision á los señores que presentan este escrito á V. E. y que son: Don Tomás Armstrong—Dr. D. Bernardo Irigoyen—Dn. Manuel Ibañez—Dn. Mariano Baudris—Dn. Antonio Freire y Don Constant Santa Maria.

Por tanto. A V. E. pedimos que á mérito de lo espuesto, y de lo que manifestarán los Sres. indicados, se digne proveer como dejamos solicitado.

(Siguen las firmas)

La epidemia en la Campaña.

En todo el partido del Baradero, el flajelo, que tenia consternada toda nuestra Campaña, ha hecho 246 victimas, desde el dia 12 de Diciembre del año ppdo. en donde tuvo lugar el primer caso del cólera hasta el 30 de Marzo último en que cesó completamente.

De otras varias enfermedades murieron allí durante el mismo periodo 60 personas.

Nombramiento.

En el partido del Nueve de Julio han sido nombrados los señores D. Edelmiro Moura y D. Benigno Carballo para formar la Comision Reguladora de Patentes, y para componer el Jury de Apelacion D. Floro V. Vega, D. Alejandro M. Cruz, D. Anastasio M. Prieto, D. Emilio Carballeda y D. Natalio Montelmo.

Comision reguladora.

En el partido de Chacabuco se ha nombrado para componer la comision reguladora de Patentes á los Sres D. Francisco Cacho y D. Agustin Vidal.

Igualmente fueron nombrados para formar el Juri de apelacion D. Amadeo Vergelin D. Juan Guimarains, D. Ceferino Lisandre, D. Bartolomé Monin y D. Desiderio Maciel.

Buque hablado en alta mar.

La barca noruega «Otteren» llegada á este puerto el 7 de Abril, procedente de Burdeos, habló el 14 de Marzo en lat. 22 O. 45 S. y long. 37 o 5' O. con la fragata francesa «Paulista» en viage del Havre á Valparaiso con 32 dias. Sin novedad.

Reunion.

Hoy á las tres de la tarde tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, la de los Sres. que deben ocuparse de la realizacion de la idea de canalizar el Riachuelo.

Se nos dice lo recordemos á las personas invitadas.

Eleccion Municipal.

La eleccion municipal que debió practicarse en la Ensenada el primer Domingo del mes que corre no tuvo lugar por falta de sufragantes; y con este motivo se ha dirijido el Juez de Paz del Partido al Gobierno pidiéndole autorizacion para convocar nuevamente al vecindario á fin de que haga dicha eleccion.

Creemos que el Gobierno acordará esa autorizacion.

Instalacion.

El 1.° del corriente mes tuvo lugar en el Partido de Castelly la instalacion del Asilo Rural y Escuela denominada Santa Isabel.

Despues de las formalidades de estilo, se puso al frente del referido Establecimiento, para rejentearlo al Sr. Preceptor Dr. Emilio Nigoul y su Señora Esposa Da. Angela Madrid.

Robos frecuentes.

Apuntamos á la mejor vijilancia de la Policia el grupo de changadores que asalta en todos sus viajes el tremway que llega hasta la calle de Lima.

Allí introducen la confusion entre los que viajan y se aprovechan de esos momentos de barullo, por largarse con una balija ó con un atado.

Gastos de la epidemia

La Comision Municipal de Chacabuco ha enviado al Gobierno por conducto de su Secretario D. Enrique Thongnon, las cuentas de los gastos hechos durante la epidemia para atender á las necesidades mas premiosas de los que caian en el Partido postrados por el flajelo.

El número de victimas que han sucumbido alli sube á 732; y el monto de los gastos cuyo pago ahora solicita la Comision mencionada sube á la suma de 74,401 ps.

Lejislarura Provincial.

La Cámara de DD. se reune mañana á las dos de la tarde, para dar cumplimiento al art. 49 de la ley de elecciones de la ciudad.

Secretaria, Abril 16 de 1868.

CRÓNICA LOCAL

Epígramas.

De Moises vi con rareza
El busto que es muy hermoso,
Y Dolores ¡qué estrañeza!
Me pareció su cabeza
La cabeza de tu esposo.

"Tras de este mármol reposa
El escribano D Pablo"
¿Una cruz hay en la losa?
Detras de la cruz....el diablo.
J. M. Bartrina.

Cantares.

Ojos azules tenia
La mujer que me engañó,
¡Ojos de color de cielo
Mira tú si fué traicion!

Tu querer y mi querer
Se hallaron en un camino,
Y mi querer dijo al tuyo:
¿A donde vás, chiquito?

Que las olas me sepulten
Dijiste, si te abandono;
Olas del mar, perdonadla,
Como tambien la perdono.
Melchor del Palau.

Asómate á la vergüenza,
Cara de poca ventana,
Y dáme un jarro de sed
Que me estoy muriendo de agua.

¿Porqué las mujeres tanto
Se componen la cabeza?
Porque conocen lo mucho
Que la tienen descompuesta.

Al dar el postrer jemido
Dijo un inglés moribundo,
Si es como este el otro mundo
En llegando me suicido.

Dice una máxima inglesa
Y lo mismo digo yo
Que es la mujer el pecado
Junto con la perdicion.

Los ojos de tu madre
Parecen leones,
Pero los tuyos, niña,
Son mucho peores.
(*Cantares populares.*)

Olla.

El célebre cirujano inglés, Astley Cooper, aunque hombre de mucho corazon, tenia unas maneras muy toscas, particularmente en el exámen de los estudiantes al recibir sus diplomas.

Preguntó bruscamente á uno que haria en el caso de un hombre volado con pólvora.

—Esperaria á que bajase, repliúó el estudiante.

—Y si le diese á vd una patada por una respuesta tan impertinente, que músculos pondria en movimiento?

El *flexor* y *el extensor* de mi brazo derecho, pues le tumbaria á vd al instante.

Recibióse el estudiante sin mas exámen.

Condenado á muerte el bufon de Enrique VII de Inglaterra, el rey le dió á escojer el modo cómo habia de pasar á la otra vida.

—De vejez, prontamentamente respondió el sentenciado; y asi sucedió, pues vivió hasta mas de los ochenta años.

—¡La propiedad es un robo!
Sostuvo con fé Juan Cobo
Cuando no tenia nada:
Hoy que es rico dijo el bobo:
—¡La propiedad es sagrada!

Un pollo muy presumido,
Con ribetes de cortés.
Quiso festejar á Ines
Regalándola el oido.
Buscó una frase galante
Y la dijo:—¡Por mi estrella!
Que hoy está vd, Ines bella,
En estado interesante!

Señores: nadie en el mundo ha pasado lo que yo. he visto morir á mi padre, mi madre espiró en mis brazos; la mujer que amaba se casó con un corista; he sido accionista de sociedades anónimas y soy liberal; en fin, hasta he pasado hambre y sed.

—Yo he pasado mas que eso.

—¿Pues qué ha pasado vd.

—Un duro falso.

Decia una solteron á un señorita, hablando del invierno, que eran muy buenos los ladrillos calientes para calentar los piés en la cama.

—Si, respondió la bella: pero algunos han encontrado ya para eso algo mas eficaz, que Vd. no conoce.

A un feo muy espantoso
Preguntaba un compañero:
—Oye, ¿por qué no te casas
Con Juanita?—Y muy sereno,
Dijo, mostrando su cara:
—Chico, por no darle un feo!....

Un catedrático de leyes preguntaba hace poco á un estudiante:

—¿Qué opina V. del derecho romano?

—Perdoneme V. que no conteste.

—¿Por qué?

—Ahora no es oportuno.

Una señora de mal genio, que nunca ha viajado, se presentó ayer en el despacho del ferro-carril del Norte.

—Déme V. un billete de segunda.

—¿Para dónde?

—¿A V. qué le importa?

Suena un campanillazo en la puerta de un camaranchel.

EL INQUILINO—¿Quién es?

UNA VOZ—El sereno que felicita á V. Pascuas.

EL INQUILINO—Gracias, amigo, pero pienso dar mas que al sereno de los dos. Es el único con quien me conviene tar bien.

Don Juan Ladron de Guevara,
Señor muy honrado y noble,
Tiene dos hijos gemelos,
Providencia de los pobres.

A la puerta de Viniegra
Llamaron con mano audaz.
—¿Quien?—dijo.—¡Gente de paz!
¡Y al abrir se alló....á su suegra!

Un oficial que siempre estaba tronado, pidió el otro dia á su capitan que le prestase quientos pesos prometiéndole devolverselos ocho dias. Se los prestó el capitan, dándolos por perdidos; pero con gran asombro suyo, el subalterno cumplió su palabra y le devolvió el dinero.

Poco despues el mismo oficial volvió á pedirle otro prestamo. ofreciéndole tambien pagarle, pero el capitan se negó á complacerle, diciendo:

—Amigo mio, á mi nadie me engaña dos veces.

Dos caballeros, uno viejo y feo, otro jóven y guapo, pretendian á una niña de diez y ocho abriles bien contados,

Llegó el momento decisivo y la niña elijió por esposo al viejo.

Al salir de la iglesia, el viejo, loco de alegria preguntó á su esposa:

—Angél adorado, chachita mia, ¿por que me has elegido á mi? ¿Es que te gusto mas que mi rival?

—¡Ah, señor. yo creo en los vaticinios!

—¿Y qué?

—Una gitana me ha dicho que he de ser casada dos veces, y elijo al otro para despues.

Lazos para los pájaros—Refiriéndose el propietario de una hermosa quinta de recreo, á la soledad en que vive, se lamentaba de ello en estos términos:

—Tengo en ella un hermoso jardin delicioso, decia; pero no viene á él ni siquiera un pájaro. No sé que hacer.

—Nada mas sencillo, contestó uno de los concurrentes. El caso es tender lazos, y los pájaros vendrán. Yo me hallaba un dia solo en una especie de desierto, donde no se veia un alma viviente. Me fastidiaba como un turco, cuando se me ocurrió una idea. Abri mi maleta y saqué de ella un recuerdo de mis amoríos....unos peudientes y un collar.... Los suspendí de la rama de un árbol....y al dia siguiente hallé dos mujeres al pié del árbol.

un sueño.

Soñaba mi corazon
Embriagado de alegria,
Que el amor del alma mia
Pagabas con tu pasion.
A tan risueña ilusion
De mi vida dulce encanto,
Me senti dichoso, tanto
Que cuando despierto hallé
Mentira lo que soñé,
Vertieron mis ojos llanto.

El mozo galante—Hace pocos dias vió un elegante bajar de un carruaje de alquiler á cierta dama, hermosa si las hay. Demostróle su admiracion, y la dama se sonrió graciosamente. Arrimósela y la dama repitió su amable sonrisa.

Nuestro elegante, fuera de si, se atrevió á entablar conversacion, y resultó de esto que ambos subieron en el coche.

El Galan invitó á la dama á ir á un café. Aceptó esta, y cuando llegaron, la dama fué á pagar el consumo, pero el elegante no lo permitió, y rogándole que entrase en el café, se quedó fuera, y preguntó al cochero qué era lo que la silfide debia.

—Poco, señorito; contestó el simon. 500 pesos.

—¡Cómo, 500 pesos!

—La señora me tiene á su servicio desde ayer.

—¡Es posible!

—Y tan posible, señorito.

El elegante se vió obligado á sacar un billete de banco, y entregarle al cochero para que se cobrara.

Pasaron algunos minutos.

El pagano entró en el café.

La hermosa dama, aprovechándose de la detencion del amartelado jóven, se habia salido por otra puerta. Lo peor es que el galan hacia tres dias que habia llegado de Madrid, y no ha podido conocer á la señora de industria.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires, Abril 14 de 1868.

Los fondos públicos Nacionales no han podido reaccionar hoy de sus bajos precios, no obstante de haber desaparecido en parte la mucha falta de dinero que se sentia en plaza, habiendo hoy quien descuente con rebaja en el interés anterior.

Despues de mucha dificultad para abrir las operaciones, se hizo una venta al contado de 10,000 pesos plata al contado á 43¾ p. % á cuyo precio cerró á las dos de la tarde.

Las ventas á plazos se han hecho tambien con baja en su precio habiéndose realizado una venta para fin del mes á 43 y 1|4 p. %.

El total de las operaciones es de 190,000 pesos plata como sigue:

Al contado 1,000 ps. plata al 43 1|2 p %.
Para el sábado 18 20,000 id id de 44 á 43 1|2
Para el 30 80,000 id id de 44 á 43 1|2
Para el 31 de Mayo 50,000 id id de 45 1|4 á 44¾
Para el 30 de Junio 30,000 id id al 46 p %

Se hicieron transacciones sobre Montevideo al 9 p. % de descuento.

Importacion.

De los negocios que indicamos á ayer pendientes aun no se ha hecho nada.

Sigue la dificultad para los negocios notándose hoy poca voluntad para hacerlos por parte de los mismos vendedores.

Por "Altmark" de Nueva York, se vendieron hoy 50,000 pies pino blanco á 11 ps. fs. el millar de pies abordo.

El vino de Burdeos sigue en calma, se vendió un lote marca buena á ps. 750 despachado.

De surtidos se han hecho de los depósitos las siguientes ventas:

500 cajones fideos de Genova á ps. 82 despachado.

380 bolsas fariña de Santa Catalina á ps. 15 despachado.

250 barricas cerveza inglesa marcas buenas á 14 rls fts. en deposito.

150 damajuanas anisado de Holanda á ps. 55 despachado.

300 cajones higos de Nápoles á ps. 47 despachado.

Por un buque de Holanda, se vendieron 300 bolsas arroz de la India á 10 rls. fts. en depósito.

Exportacion.

En plaza se han hecho hoy ventas de importancia con alguna mejora en sus precios.

CUEROS DE VACA SALADOS—De un saladero de aquí se vendieron 1000 cueros de 50 libras á 35¼ rls. fts.

ID DE NOVILLO SALADERO—Se vendieron tambien de aqui unos 4000 cueros de 65 libras á 42 rls. fts.

SEBO VACUNO—Las ventas de hoy son:
300 pipas de saladero á 15 rls fts.
300 bordalezas id id á 14¼ id id.

ID DE CARNERO—Ultimamente se hicieron ventas á 14¼ rls. fts. pero hoy se vendia un lote en bordalezas á 14¼ rls. fts.

CUEROS VACUNOS SECOS—Se negociaron 15,000 cueros del Ejército cuyo precio se guarda en reserva.

Vendiéronse ademas otros 1000 del Rosario á ps. 125 pesada.

LANA DE ENTRE-RIOS—87 fardos lana criolla á 13¼ rls. fts.

LANARES DE ID—Se vendieron 3000 cueros á 11 rls. m|c. lb.

Las últimas noticias comerciales que nos ha traido el paquete inglés, ha causado mucho movimiento para los frutos en general por ser ellas satisfactorias, habiendo causado esta una mejora para los distintos frutos del pais.

Las lanas particularmente han tenido una mejora de 4 á 5 ps. por arroba sobre los precios de la quincena anterior vendiéndose todo lo que entra en los mercados y estaciones.

He aqui las ventas de frutos en las distintas estaciones y mercados:

Cueros vacunos secos.

900 cueros de campo á ps. 128 pesada.
200 id mezcla á ps. 125 id.
150 id campo superior á ps. 122 id.

Lanas

1300 arrb. mestiza regular poca carretilla del Norte á ps. 66 arrb.
3000 id id id id id id á ps. 65 id.
800 id mezcla buena id id id á ps. 63 id.
2000 id id mala condicion id id á ps. 62 id.
450 id de borrega muy fina poca carretilla id id á ps. 60 id.
750 id mezcla regular del Norte á ps. 57 id.
1200 id id id id id á ps. 55 id.
500 id lana mestiza buena del Sud. á ps. 67 arr.
900 id id id id id á ps, 62 id.
750 id id mezcla id id id á ps. 58 id.
1600 id id de borrega id id á ps. 52 id.
430 id id id id id id á ps. 45 id.

Granos.

100 fanegas trigo bueno á ps. 262 fanega.
500 id id del Paraná á ps. 255 id.

Hacienda

Se han hecho algunas contratas de novillo para saladero á ps. 170 por cabeza.

Fletes.

Bergantin holandes "Fanje Evert" á cargar en Fray Bentos cueros salados y sebo por ordenes á 3616 chelines y 5 %.

Telégramas.

A la Bolsa—Abril 15 2 pm.
Cueros Americanos á 60, firme; 300,000 arb. lana, á precios muy firmes.
Oro, 9 á 9¼. En la Bolsa poco movimiento.

A la Sala de Residentes:
Pernambuco 'Aureliano.' Se presentó á la Cámara un proyecto para prorrogar el curso forzoso por un año. Se espera encontrará mucha oposicion. Tiempo bueno.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora........ 8 p% « «
A 90 dias de plazo .... 9 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. 15 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

CAJA DE CREDITO

121—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias.................. 8 —
— á seis meses........ 9 —
— á un año.......... 10 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rebusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... 1.500,000 £ esterlinas
FONDO DE RESERVA 148,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO m/c
Sobre depósito en cuenta corriente..... 5 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —
COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 12 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Enero 20 de 1868.
J. H. GREEN. Gerente

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona................... 7
DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Con 30 dias de aviso......... 8 %
60 « 90 dias......... 9 %
4 á 6 meses.......... 10 %
A mayores plazos: Convencional.
DESCUENTOS
Convencional, segun los plazos y otras circunstancias.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %
Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA
El descuento en m/c 7 p% al año
Id en metálico 7 « «
ABONA
En moneda corriente 5 p% al año
Id metálico 5 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.-El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos generales se les abona el 5 % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Luders 1 cajon javon de Hamburgo.
Viale 350 fanegas trigo.
Garcia 4 id plantas 1 id semillas.
Molina 30 cajones encurtidos.
Bonnemason 500 id aceite.
Giraldo 1193 bolsas trigo.
Pietranera 140 id aceite de Niza,
Rebolta 25 cajones velas esterina.
Lassalle 50 id mostaza 6 id chocolate 100 id sardines.
Burbru 515 bolsas harina.
Avalle, 4 barricas azucar blanca.
Labarltre 25 id id refinada.
Loog, 1 cajon frutas en aguardiente id en almibar galletitas.
F. Seiffer, 24 bocois quesos gruyere.
O. Peterz, 100 bolsas fariña.
Freyer, 3000 sacos harina.
Fusoni, 2 fardos escobas 3 bultos quesos 6 bolsas arroz Piamonte 12 cajones fideos.
Meclicott, 50 barriles manteca.
Brownell. 10 cajones jamones.
Devoto. 1 id azadas.
Zimmermam, 100 id langostas.
Brown, 23 barricas azucar refinada.
Lassalle 40 cajones vino frontignan 110 id coñac 25 id licor 60 id vino Burdeos.
Audrin 100 bordalesas vino tinto de ceite.
Mosquera, 17 bocois caña Habana.
Divenpporh, 80 bocois cristales fundidos.
Vergez, 50 bordalesas vino tinto Burdeos.
P. Pott, 15 canastos champagne.
Medlicot, 91|5 vino piorato.
Ledesma, 50 bordalesas vino tinto burdeos.
Lnders, 14 cajones licores surtidos.
Olivero, 15 id cigarrillos de papel habanos, 11 cajones licores id marrasquino curaçao frutas en aguardiente id en almivar coñac, bitter, y galleta.
Chas 8 canastos loza surtida.
Meyer. 40|7 pipas vino jerez.
Alver Pinto, 35 cajones oporto fino.

Articulos diversos

Menditegui, 14 cajones ejes de patente surtidos supports: menotes, hridas, perlones etc etc.
Lawington, 11 cajones escritones, cepillos papel y otras menudencias, articulos para la cocina y para confiteros, id de ferretería, carretillas de mano, bombas para cegar, desgranadores etc.
Rivolta, 20 casecs alumbre 100 cuñetes macilla.
R. y Banara, 4 cajones varniz en frasquitos, pintura en grano, id en pasta 1 barril id en polvo y pinceles:
Bell, 58v6 pies pino.
Lumb hermanos, 2 cascos y 1 cajon palmatorias y cucharas de fierro.
Gilmour, 1 cajon lustrinas patentadas.
Mantels 100 piedrss de vuelta y 8 cajones cerraduras.
Delfino; 95400 baldozas 7790 tejas canaletaz.
Hale 7 cajones 5 cascos y dos cuñetes baldes planchas, clavos y pavas de laton.
Inguerson, 601 atados flejes 154 id fierro 7825 barras id.
Drydale 3 cascos trampas para rratones. pinceles paletas para basuras, chairas y asadores 5 cajones luveras y romanitas.
Coffin, 30 bultos maquinas de cegar y sus acesorios.
Molle., 5 barricas y 12|2 alquitran de rusia.
O. Peters, 1550 piedras de vereda 36 tablas estiva.
Chas 2 bultos articulos de agricultura.
Marychal 2 maquinas para vapores.
Zimermann, 8 lastres carbon de piedras 130 lambores aceite linasa.
Terrero hermanos 135 fardos con 2000 cajones desarmados.
Karnholtz 1 cajon motones.
Fusoni, 3 id articulos de bronces, balancitas para pesar oro, calentadores de pies, vasos de vidrio y cepillos, 20 bultos y 2 barricas articulos navales 2 barricas cepillos para caballos y para repa 2 id negro humo 116 piedra 36 morteros, 1 cajon martillos pisones etc etc.
Hale 6 cajones 9 cascos y 1 bulto articulos para lorneros, cerraduras y alambre galbanizado.
Cocqueteanz 1 cajon boas de lana 3 id sombreros 2 id medias para hombres y niños 20 id camisas pechera de hilo 1 id cuellos y puños 1 id gorras de paño.
Boid hermanos 4 cajones damasco de lana, jeneros de id para muebles 1 id pañuelos de rebozo de id.
C. Galup 2 cajones pañuelos de rebozo.
Drabble 3 id medias algodon.
R. Hopman. 1 id paño castor mezcla.
Alen, 40 fardos cobertores de lana.
Tomkimson, 1 cajon jéneros algodon para pantalon.
B. Stockes 2 fardos jergas mezcla 4 cajones bombasí 2 id bramante.
Ashworth 4 fardos frazadas surtidas 1 fardo lienzo 2 cajones corderoy y zarazas.
Brownell 3 id paño mezcla 2 id corderoy 3 cajones medias algodon 2 id ponchos de paño.
M. Molina 1 cajon brin de hilo blanco 3 fardos lienzo.
Carliste, 2 fardos lona.
Brownell 2 cajones merino negro 31 id coco 6 id paño piloto 1 id pana lisa.
R. Hopman 5 cajones pañuelos fulares de seda 2 id medias largas crudas 1 fardo paño punzó 1 id cortes casimir.
Kohlstedt 1 cajon muselina de lana 2 id pañuelos algodon para las manos, 1 cajon casimir.

MARITIMA

Cabotage—Dia 15

Victaria pailebot Dichosa Mariquita á Nuñez hns al patron 400 fanegas cal.
Itapirú barca italiana Amistad y Confianza á Grafigna hns en lastre.
Tuyú goleta Dos Hermanos del Tuyú á Nuñez á Caireces y Molinari 358 bolsas lana 2 id cerda 332 cueros vacunos 1558 cueros lanares 5 barricas sebo 7 sacos y 2 cajones grasa 1 cajon encomiendas.
Tuyú queche Flor del Rio á Caireces y Molinari 155 bolsas lana 1 id cerda 133 cueros vacunos secos 147 cueros lanares 9 cascos sebo 4 barricas sebo y grasa.

Entradas—Dia 14.
Corrientes vapor oriental El Oriental.
Dia 15.
Montevideo vapor ingles Rio Uruguay.
Uruguay id oriental Rio de la Plata.

Salidas—Dia 14
Genova vapor italiano Agnese.
Puertos Estrangeros barca americana Keystone.
Havre fragata francesa Lise Amelie.
Dia 15.
Montevideo vapor oriental Rio Rio de la Plata.
Colonia vapor ingles Espigador.
Liverpool id id Newton.
Montevideo id oriental El Oriental.
Corrientes id italiano Venezia.
Nueva York barca americana La Plata.
Amberes goleta holandesa Wendelina Jacobá.
Havre fragata francesa St. Louis.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lírica Italiana.
11a. funcion de la temporada.
PARA EL VIERNES 17 DE ABRIL DE 1868.
La tan aplaudida ópera bufa en cuatro actos del célebre M. Ricci.

Crespino y la comadre.

Personajes:
Crespino Taquetto zapatero—Sr. Celestini.
Anita su esposa.—Sra. Lablache.
Fabrizio médico.—Sr. Bergamaschi.
Mirabolano Sr. Farmacéutico.—Sr. Scarabelli.
Coutino del Fiore Toscano.—Sr. Lelmi.
D. Asdrubale di Caporotto viejo Semliano avaro.—Sr. Gaddi.
Lisetta, sobrina del mismo.—Sra. Aodero.
La Comare.—Sra. Torlinesi.
Bartolo, albañil,—Sr. Monteverde.
COROS.
Doctores en medicina, peones de Botica, de Café, de Figan y de otros negocios, etc. etc.
A las 8.

NOTA—La Empresa se hace un deber de avisar al respetable público que nada ha omitido para la gran Mise en scena del Crespino segun requiere su argumento, ya sea respecto á decoraciones, vestuarios y maquinaciones etc. etc.
La Empresa.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
Tercera y cuarta funciones del primer abono
PARA EL SÁBADO 18
Y DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1868.
SÁBADO
La aplaudida comedia en 3 actos:
VIVA LA LIBERTAD
Y la peti-pieza:
Me conviene esta mujer.
DOMINGO
El gran drama de costumbre en tres acto, nuevo en esta capital:
La hija del Abogado
Y la peti-pieza:
La fé perdida.
En todas estas obras trabajan todos los artistas de la compañía.
A las 8.

NOTA—En el paquete Savoie que llegará del 20 al 21 vienen los artistas Señoritas Tardos, Señora Samaniega y los Señores Jordan y Morel.

COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS

Director D. J. Fort.
Con el permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite.
GRAN FUNCION
Para el Jueves 16 de Abril 1868, en la calle Libertad núm. 243, al lado de la plaza del Parque.
Precio de las localidades.
Palcos 100 ps. lunetas 20 ps, entrada general. 20 ps., media entrada 10 ps.

COLISEUM

Gran concierto á beneficio de los huérfanos del cólera.
El Jueves 16 de Abril de 1868.
Ofrecido por el eminente artista
L. M. GOTTSCHALK

Las personas que hayan recibido tarjetas y no quieran ó puedan aceptarlas, deben devolverlas á los siguientes puntos: Moreno núm. 162, Piedad núm. 160, Victoria núm. 149.

En la víspera de la funcion se venderán tarjetas de entrada y asiento en la librería Inglesa frente á la Catedral, y la noche del Concierto en la puerta del Coliseum.

"La Asociacion protectora de los huérfanos del Cólera" espera de la poblacion nacional y estrangera que asistirá á esta fiesta, cuya significacion artística y caritativa. pide el concurso de todos.
A las ocho de la noche.
LA COMISION.

AVISOS NUEVOS

Un Rosario encadenado en plata Con un crucifico de plata se le pide encarecidamente al q' lo hallase, lo entregue en la calle Montevideo, núm. 177 se le dará buena gratificacion. p3 a15.

Caballo perdido Se ha perdido un caballo saino colorado con silla forrada y freno árabe de 4 riendas. Se ruega á la persona que lo haya encontrado de entregarlo á la caballeriza de la calle Cuyo núm. 81, se le dará una buena gratificacion. p3 a15

PRIMERA
CAMISERIA
EDMOND DUMAS

Hoy calle del Perú 107

EL ALMACEN DE CAMISAS
EL MAS IMPORTANTE
EL MAS ESPECIAL
Y
EL MAS BARATO
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

Camisas vista de hilo, muy buena clase, desde 300 pesos la docena.
Camisas puro hilo, desde 360 pesos la docena.
Camisas á la Crimea, desde 300 pesos la docena.
Camisas de color de todas clases.
Camisas bordadas.—Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para Señoras.—Camisas para niños, &.

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

EL ESTABLECIMIENTO
SE TRASLADARA
en la misma calle del Perú, misma cuadra
ESQUINA PERÚ Y VICTORIA.
TAN LUEGO
se concluya el edificio en construccion

FOTOGRAFIA Y PINTURA
DE
CRISTIANO JUNIOR,
150 Calle de la Florida 159
(BUENOS AIRES)
Casa en Rio Janeiro calle Quitanda 45

Retratos desde el tamaño natural hasta el mas pequeño, símples ó coloridos, al óleo, pastel ó aguada.

Retratos en tarjejas para: Album; Casamiento; Visita; Con el nombre de la persona que se retrata.

Retratos: Sobre papel de escribir cartas. Sueltos á la manera de timbres. En guarda pelos. En prendedores. En sortijas. En pañuelos.

Copias sacadas de cualquier retrato y engrandecidas al tamaño que se quiera, hasta el natural.
El establecimieuto estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde; y á fin de no interrumpir el órden de los trabajos, se ruega á las personas que quieran retirar los retratos, ó tratar de otras asuntos, se sirvan venir antes ó despues de las horas designadas.
Las criaturas solo podrán retrararse hasta las 12 del dia.
Ademas de los objetos de adorno que concurran en el retrato, como columnas, vasos mesas, sillas etc. hay tambien un caballito yun cochecito para retratar á los niños que lo deseen.
En casa del Señor Fusoni y del Señor Francischelli hay exposicion de trabajos de la

FOTOGRAFIA Y PINTURA
DE
CRISTIANO JUNIOR
159—Calle de la Florida—159
BUENOS AIRES

Aviso Municipal

Los encargados ó Directores de compañias acróbatas, pueden presentarse á la Comision Municipal de fiestas desde la fecha hasta el 31 del presente, á hacer propuestas para trabajar en la plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas y Julias.
Buenos Aires Abril 15 de 1868,
B. Llorente.
Secretario.
p15 á16

Edictos judiciales

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo ha ordenado se haga saber por medio del presente y término de quince dias á los herederos de Don Francisco Aguilar, comparescan ante el Juzgado del dicho Señor Juez por conducto de la oficina del que firma, á tomar la intervencion necesaria en la instancia que ha promovido Da. Lucia Larranza Rodriguez por el depósito en el Banco de la Provincia de la suma de cinco mil seiscientos pesos en fondos públicos existentes y seiscientos setenta y cinco pesos fuertes y setenta y cinco centimos, cuya suma correspondia á la sucesion del referido Don Francisco Aguilar.
Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
p15 a16 Urtubey.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente segun lo dispuesto en junta de acreedores se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Severo Burgos como acreedores, para que en el término fijo de quince dias desde hoy, se presenten con sus justificativos á este Juzgado ó se dirijan al depositario y realizador de dichos bienes que ha sido nombrado en acuerdo Don Teodoro Lagos.—En la inteligencia que los que no lo verifiquen sufrirán los perjuicios que hayan lugar.
Lobos Abril 11 de 1868.
p15 a16 José M. Velarde.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Illa, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á Don Juan Muller para que comparezca dentro del término de seis dias por la oficina del que suscribe; á contestar el traslado conferido en el incidente sobre calificacion de quiebra, á estar á derecho bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia.
p8 a16 Ramon Garrido.

Juzgado de Paz

DE BALVANERA.

Por el presente se cita á Don Domingo Carrigine, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á contestar á una demanda que contra él ha interpuesto Don Vicente Gonzales sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le sentenciará en rebeldia.
Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Por autorizacion del Sr. Juez.
p10 a16 Luis Lorea.

La Union Americana

Compañía Argentina de seguros mútuos contra incendios.

Vencido el plazo último concedido á los Sres. Socios para abonar sus respectivas cuotas en la oficina de esta Direccion General, se previene á los que aun no lo hayan efectuado, que el dia 20 del que cursa se procederá á cobrar á domicilio aumentando á dichas cuotas el recargo de el 10 % que establece el articulo 24 de las condiciones de Poliza.
Buenos Aires, 16 de Abril de 1868.
El Director Gerente,
p2 a16 Miguel Colom.

Baratillo Porteño

Piedad 91

Géneros de lana para vestido 5 pesos vara saquitos de casimir para niñas 50 pesos, id para señora 60 pesos, garibaldinas chicas 15 y 25 p., crimeas finas para hombre 40, y 55 pesos, pantalones gruesos de casimir 50 pesos, chaquetones id 60 p., sombreros mambrino lo mas fino para hombre 70 ps. p8 a16.

Cocinera—Se necesita una en la calle de San Martin núm. 220. p5 a15.

Escribania Publica

DE
Enrique R. Martinez
Victoria núm. 15
p5 a15.

ATENCION

Retratos de tamaño natural, de personas muertas.
Copias en tarjetas de dagarrotipo con colorido ó sin el.
Se hacen en casa de Cristiano Junior, Florida 159.
Entre Cuyo y Corrientes.
p30 a15.

Mucama. Se necesita una en la calle de San Martin núm. 220. p5 a16.

Importante A Don. Luis Lalana se le desea hablar por un asunto de interes en la Agencia calle de Suipacha núm. 46, donde recibió ahora dias 24,180 $ m/c por 930 pesos Nacionales de Montevideo que se le compraron al cambio de 26 pesos cada uno. p3 a16.

Cocinera Se precisa en la calle de la Esmeralda núm. 52 casa baja; se preferirá sin cama. p3 a16.

Hoy á las 11 Remate de una magnifica coleccion de plantas en tinas y macetas, camelias, palmeras, orchideos, rosales, claveles, jasmines etc.
Estas ventas son por Carlos Ristorini, Escritorio Lima. núm 56. p1 a16.

Club del Progreso

No habiendo tenido lugar la reunion general de socios el 14 del corriente, por segunda vez se cita para el proximo Viernes 17 á las 8 de la noche.
La Comision
p2 a16.

Atencion capitalistas El Domingo 19 á las 2 se rematará una casa principiada, central calle de Salta núm. 117, tiene 16 varas de frente por 70 de fondo.
Este hermoso terreno mereceria dos casas nuevas, Carlos Ristorini Lima núm. 56. p1 a16.

Al Publico

Se ha vendido la fonda de las Cuatro Estaciones, Paseo de Julio núm 74 y 75; dentro de 3 dias se presentarán los que tengan cuentas contra la casa. p1 a16.

Manzanas muy ricas y hermosa se venden por mayor y menor. Se acondicionan muy bien para el trasporte á cualquier punto. Deposito de P. Brunet Reconquista 130. p8 a16.

Dulces Muy ricos de carne de membrillo y otras frutas de la nueva fabrica de P. Brunet en las Islas se venden por mayor y menor.
Depósito, Reconquista 130. p8 a16.

Plantas de adorno Y frutales de las mejores clases que se cultivan en el pais, semillas de flores y de legumbres de muchas clases, se venden en el deposito de P. Brunet, Reconquista núm 130. p8 a16.

CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnífica division de sala para escritorio, con barandilla, vidrios etc.

Se ha perdido Antes de ayer á las 6 de la tarde, una pobre señora ha perdido entre las calles Florida y Reconquista, una cartera conteniendo cuatro mil pesos y varias cartas y retratos.
Es esta señora viuda, cargada de familia por los cuales ssarifica su salud para mantenerlos. El que entregue la suma antedicha en la calle de Santa-Fé núm. 405, hará una obra de caridad y una accion dignisima.
Se ruega, pues, aquien la halla encontrado, tenga compasion de esta infeliz mujer.
p1 a16.

Oficial sastre Se precisa uno para trabajar por mes en la calle de Cangallo núm 13; es escusado presentarse sin buenas recomendacion de su conducta.
p3 a16.

SE NECESITA

Una buena cocinera, San Martin 124.

VAPORES

Agencia de vapores Y MENSAGERIAS INICIADORAS DE A MATTI Y PIERA

36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO el vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.
El vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.
Los vapores:—
PROVEEDOR y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.
—
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
—
PARA LA COLONIA el vapor
ESPIGADOR
Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.
—
PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—
LUJAN
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.
—
PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
TALA
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viernes.
PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor
ADELA
Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.
—
PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.
Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.
Los vapores:
PROVEEDOR Y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
Para mas informes, tomar boletos de pasage órdenes de carga ocurrir á sus agentes.
A. Matti y Piera.
Cuyo 36 ½.

REMATES

Carlos Ristorini.

De un lindo terreno á la mas al postura.
Situado calle de Moreno 536.
El Viernes 15 de Abril á las 4 se rematará este terreno.
Tiene 8 1|2 varas de frente al Norte por 46, está todo cercado de pared, pozo, arboles etc.

POR EL MISMO.
De una casa principiada central, (16 varas por 70).
Situada calle de Santiago del Estero, núm 117.
El Domingo 19 de Abril á las 2 en punto se remará á la mas alta postura dicha finca cuyo frente y fondo merece la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.
El terreno se compone de 16 vs de frente al Este por 70 (en el fondo solo tiene 15 3|1) solo el frente je moderno y muy elegante el resto de la casa se compone de 17 piezas de material y 6 de tabla y esta ocupada por diferentes inquilinos, lo que hoy produce una renta de 2550 pesos.
NOTA:—La situacion central de este hermoso terreno, en calle empedrada, gas y que solo dista de la iglesia de Monserrat una cuadra, es indicado para edificar en él dos lindas casas ó bien un hermoso edificio.
La venta se efectuará á las 2 de la tarde.
Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.
EN CHIVILCOY.
De dos propiedades la 1.ª una hermosa casa moderna, situada calle Real, solar núm. 487, letra D, distante de la estacion 2 cuadras en direccion al Sud-Este. La segunda una quinta de 4 cuadras al Sud del cementerio.
El jueves 16 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura dichas fincas, al contado ó bien parte al contado y el resto á plazos que se estipularán en el acto de la venta.
Primero—Esta hermosa casa ocupada hoy con fonda, almacen y billar, está edificada en terreno de esquina de 50 varas de frente, por 50 de fondo, tiene 17 piezas 7 id de azotea, 3 sotanos, toda cercado de paredes, 2 pozos, uno con bomba y otro de valde, rebocada, las azoteas con baldozas, 9 piesas techos de tejas nuevas, cocherias con pesebres, cocinas, arboles frutales y un gran porton.
NOTA—En caso que conviniese se venderá el negocio de fonda, almacen y billar. Esta casa linda con casas del Sr Robbio y del Sr. Ojeda.
Enseguida—Se rematará la segunda finca, la que se compone de una quinta compuesta de 4 cuadras cuadradas. con una casa de material y 2 ranchos, un gran pozo y una estedsa pileta. La quinta tiene 3 cuadras de alfalfa y una con verduras, algunos arboles y parrales.
NOTA—Estos remates se efectuarán en Chivilcoy, en las mismas fincas.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

Enrique Villamil.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Chabuco núm. 164,
El jueves 16 del corriente á las 11 1|2 en punto se daré principio á la venta de los siguientes articulos.
50 bultos yerba lajes. 70 id misionera, 150 id argentina, 80 bultos id superior, 300 cajones pasas de uva de Napoles, 50 retobos id id de Mendoza, 500 cajones pasas de uva de Malaga, 100 cajones fideos de Génova, 75 bolsas arroz del Piamonte. 15 quesos gruyere superiores, 100 cajones id de Holanda, 30 bolsas castañas secas, 100 latas dulce de membrillo, 100 tarros dulce en caldo de la Habana, id 5000 cigarros de Bahia, 40 cajones betun, 200 cajones kerosene, 150 cjs té fresco de varias marcas, 100 burdeos, 200 id en porrones de barro lejitima de Holanda, 150 cajones cominillo, 200 id cognac uarias marcas, 9 bordalesas uino frances, 5 barriles vino madera, 200 canastas cerbeza francesa marca bobes, 400 damajuanas ji Lebra de 1|2 á 3 galones, 100 cajones oporto superior, id 50 cajones vermuth, tsrino, 95 barriles cagnac varias marcas, 100 cajones ostras de 21 bras, 80 id de 1 libra, 100 cuñetes pimenton, 80 cajones bacalao ingles. 35 cajones alberjas en tarros de 1 y 2 libras, sardinas, conservas, manteca aceitunas, cominos y otros articulos que estarán á la vista.
Por cuenta de quien pertenezca 100 cascos wiske, 50 cjs azul, 15 bolsas corchos y 50 bar fideos del pais.

Aldecoa y Font.

En la casa introductora de los Sres. Bourcier y Ca., calle de San Martin Núm. 44.
El Miercoles 22 y Jueves 23
Del corriente á las 11 en punto, á plazos de costumbre se procederá á la venta de un variado surtido de articulos para la estacion cuyo detalle se dará después.

POR EL MISMO.
En su casa calle del Perú núm 83.
Esclusivamente por cuenta de los Sres Bustamante y Galup.
El Lunes 20 y Martes 21
Del corriente a las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se procederá á la venta de un grande y variado surtido de efectos recien introducidos cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO.
En su casa calle del Perú núm. 84.
El jueves por cuenta de una casa de comercio y el viernes por cuenta de una casa introductora y una casa de comercio—A las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de articulos para la estacion.

Manuel Rey y Ca.

En la calle de Montevideo nums. 9 á 15.
IMPORTANTE.
El Domingo 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se han de rematar por cuenta de su dueño un terreno y lo edificado en él, compuesto de 22 varas y 96 centimetros de frente por 17 1|2 varas de fondo.
La posicion en que está situada es inmejorable, y de los pocos que se presentan en remate; está situada á un cuarto de cuadra del importante mercado de Lorea y en la misma manzana de la iglesia de la Piedad. No hay que hacer veredas, pues es de piedra y la calle también y alumbrada á gas, puede hacerse en él tres casitas, que á no dudarlo darian una renta inmejorable para el propitario, por el local en que está situado.
Se venderá en tres lotes ó en uno solo si hubiese interesados.
Recomendamos pues esta verdadera pichincha á los capitalistas, previniéndoles que las escrituras son perfectas y sin gravámen.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL.
De una finca calle de Estados Unidos No. 462.
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Doctor Con Emilio A. Agrelo.
El Domingo 19 de Abril á las 5 en punto de la tarde se venderá la espresada finca comduesta de 8 1|2 varas de frente al Norte, por 64 de fondo, poa las 2 terceras partes de su tasacion, con 3 abitacion y demas. Perteneciente á la testamentaría de don Rosendo Martinez. Las tasaciones se hallan en la escribania del Sr. Boada bajo de Cabildo y por mas pormenores al Rematador calle de la Piedad núm 393, ó en Moron frente á la Estacion casa ds mirador.

Manuel J. Carranza.

De muebles y alhajas.
El jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y dinero de contado lo sigaiente:
Una cama camera de caoba, 1 piano orizontal de caoba como para estudio en muy buen astado, 1 docena sillas de caoba, 10 dnas sillas asi'to de es'lla p' dormirios, comedores y escritorios, sillitas altas y bajas para niños, 1 docena sillas de madera, mesitas de la India con incrustaciones de nacor, perchas, persianas de la India, esteras blancas y de colores, anchas y angostas, chure ingles fino y regular, rinconeras de caoba, 2 vidrieras pora merceros ó confiteros, cuadros al oleo de mucho mérito, 1 pequeño armario
Alhajas relojes de bolsillo de oro, piata dorada y plata, relojes de pared y de sobre mesa distintos gustos, anillos de oro con piedras finas, carabanas de oro, con piedras finas y para luto, medias cadenas, pulceras de oro esmaltado, cadenas de oro cortas y largas botones para puños y para pechera de camisas muy lindos gustos, juegos para té electro plata, candeleros de tres luces y cucharitas para café de plata alemana, 1 riquísimo rifle y 1 revolver de 6 tiros, uno y otro en caja con todos sus utiles, mates con bombillas y boquillas de plata, carteras, tijeras y cortaplumas muy finas, y otra cantidad de muebles y alhajas que no se detallan por su estension pero que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo.
Por conducion de facturas.
Vinos finos jerez, oporto, burdeos, cerveza inglesa, en botellas y medias blanca y negra, coñac, anicette, curacao, 1 tarro con 2 arrobas tabaco negro clas esuperior, jamones y otros restos de almacen por liquidacion de una factura.

Federico J. Miró.

Muy notable para capitalistas.
De la magnífica y espléndida finca de altos á la moderna, calle de Artes núm. 328 á solo dos cuadras de la Iglesia de San Nicolás, finca productiva y moderna para renta calle empedrada y con gas, alerta.
Por cuenta de una testamentaria todos mayores con renuncia á la ley de retracto, atencion.
El Miercoles 15 de Abril á las 3 en pento de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta, sin restriccion de ninguna clase la magnífica y espléndida finca mencionada, edificada en terreno que mide 16 vs, de frente por 40 de fondo toda construida con los mejores materiales á la moderna, con columnas y pilastras y una gran balconada al frente, hermosas galerias de cristales, portada, un gran edificio que no baja de 26 á 30 piezas, dividido en dos lindas casas altas y baja todas las puertas de moda, tirantes y alfajias de urunday, oficinas, un gran aljibe, bomba y agua corriente, toda embaldozada, magnífica escalera y umbrales de marmol, dos buenos inquilinos ingleses que hacen muchos años ocupan la casa, que produce una buena renta y puede dar mas, la venta es orzosa mas pormenores Maipú 107.

POR EL MISMO.
De los valiosos terenos y de gran porvenir bien situados al Norte, calle Garantias esquina de Arenales á solo media cuadra del lindo y nuevo Mercado 5 de Junio conocido por Hueco de cabesitas, venta forsosa por Liquidaciones
El Domingo 19 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en publico remate á la mejor oferta sin rentenccion alguna el valioso y mencionado terreno que mide 40 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 80 varas de frente á la calle de arenales (esquina) contiguo al mensionado Mercado y frente á las lindas casas del Sr. Gil Mendes, el que se ha de vender en uno ó mas lotes al gusto de los licitadores, la brillante situacion de está localidad comercial creo no escapara alos especuladores que quieran doblar su capital en poco tiempo, Mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO.
Judicial muy notable é interesante.
De la gran finca muy central calle de Florida núm. 141, 143, 145, y 147, entre cuyo y corriedtes Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y por cuenta de la testamentaria de Da. Luisa J. de Gallardo, con renuncia á la ley de retrato por todos los herederos segun consta de Documento alerta.
El Martes 28 de Abril á las 3 en punto de la tarde se hade vender en publico remate y á la mejor y mas alta oferta la mencionada finca que mide 17 varas de frente al Oeste por 68 y pico de fondo con todo lo en ella edificado cuya tasacion antigua y muy baja solo alcansa á la cantidad de 744,065 ps. 65 centavos, baj cuya base ha de principiar el remate tomando despues en consideracion las ofertas que no han sido admitidas por el Sr. Juez y los particulares que hay hoy creo escusado recomendar está brillante y central posicion por ser de de maciado conocida y en la mejor calle que tiene la capital de la Republica (calle Florida) pues propiedades como estano se venden sino por casualidad por fuerza mayor, alerta pues las personas de gusto, pues hoy que se vende sin falta titulos de lo mejor mas informes ala oficinade D. Victoriano Cabral ó D. L. Gonsales ó al martillero calle Maypú 107 casa de Remate y comicion.

POR EL MISMO
De la linda casa moderna calle de Garantias núm. 53, entre Piedad y Cangallo, calle empedrada y con gas, verdadero centro.
Por liquidacion de una sociedad.
El Viernes 17 de Abril á las 2 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza la linda y bien situada casa moderna calle de Garantias núm. 53, edificada en terreno que mide 8 vs. de frente por 32 de fondo con 5 ó mas piezas, pisos de madera, tiranteria y alfajias de urunday, algibe, pozo, etc. y demas oficinas, todo en perfecto estado, patios de piedra, titulos de lo mejor, inquilinos de paga segura que hacen muchos años que la ocupan la casa, venta forzosa por liquidacion, que mas quiere el comprador mas datos Maipú 107.

Posadas y Ca.

De azucar averiada.
Por órden del Sr. Consul de los paises Bajos.
El jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado por cuenta de quien pertenezca y por órden del Sr. Consul de los paises Bajos.
W. P. y Ca 100 barricas azucar refinada, F. etc. J. 100 idem, J. K. Z. 50 idem, J. W. A. 250 idem.
Del bergantin holandes, "Lwyger"
J. B. 25 barricas azucar refinada, W. P. y Ca. 35 idem, R. y Ca. 75 idem.
Del bergantin holandes "Falk"
Las que se rematarán averianas sin reclamo y la vista.
Del corriente á las 11 1|2 en punto se remataran á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de articulos de los ramos indicados cuyo pormenor se dará en oportunidad.

POR EL MISMO
El Domingo 19 del corriente.
Del patacho jóven Esteban, fondeado en la Boca, al lado del muelle principal donde se efectuerá el remrte.
El Domingo 19 del corriente á la 1 de la tarde se efectuará sin falta alguna al contado, el patacho indicado construido con maderas del Paraguay, con su velamen en buen estado, anclas etc. y todos los útiles necesarios, pronto para navegar.
E inventario detallado se presentará en el acto del del remate, y por mas pormenores dirijirse á los rematadores, Bolivar 23.

POR EL MISMO.
De artículos de tienda y merceria.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.
Por cuenta de dos casas introductoras,
El martes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de articnlos de los ramos indicados cuyo pormenor se dará en oportunidad.

José Eulogio Blanco.

POR ORDEN JUDICIAL.
Remate de una casa central en la calle de Suipacha núm. 148 entre Corrientes y Parque.
El dia 3 de Mayo á las 2 de la tasde se rematará una casa edificada en terreno de 8 vs 66 cts. de cbra con frente al este, por 17 varas 90 cts de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 134659 ps 80 cts pertuneciente á la testamentaria de Da. Maria Zenona Rosetti y Da. Maria Benites de Rosetti: por mas pormenores á casa del rematador Potosí 255.

POR EL MISMO
POR ORDEN JUDICIAL.
El dia 3 de Mayo.
En su casa calle de Potosí núm. 255.
A las 4 de la tarde se remataran 2 fincas y 2 solares en la plaza del pueblo de la Exaltacion de la Crus, perteneciente á la testamentaria de don Juan Manuel de la Rosa, y su esposa doña Petrona Amezaga, tasado todo en la cantidad de 181,930 ps 2 rls m|c las personas interesadas ocurran al rematador donde se es dar á los informes que soliciten.

Adolfo L. Arriola.

De muebles.
En su casa calle de la defensa Nú 74.
El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura nna porcion do muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dara mañana.

POR EL MISMO.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Defensa Núm. 74.
El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un gran surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará mañana.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres Fels Seyffes y Ca. calle de Rivadavia núm. 134.
El martes 14, miercoles 15, jueves 16 y viernes 17 del corriento á las 11 en punto y á plazos que se estipularn al tiempo de la venta se rematará el espléndido y brillante surtido de mercancias frances, inglesa y alemanas que acontinuacion se detalla.
Un gran surlido de efectos franceses, ingleses y alemanes de la estacion para registreros, roperos, tenderos y sastres recibidos por los últimos buques del Havre y vapores de Liverpool, es como sigue:
Paños negros y azules, paño castor id id y de color, casimires negros y de colores en piezas y en cortes de varias clases, paño de poncho de pura lana, paño piloto y otras, paños mezclas de colores para ropa hecha, sacos de casimir gris, id de lana y seda, chalecos de casimir con las correspondientes guarniciones, camisas, franelas de color finas, id de algodon blancas, id pechera de hilo, id de montecristo, id de zaraza, calzoncillos de hilo, lustrina negra azargada, tartan á cuadros para torro, lienzo americano azul y gris, id blanco, id genero de algodon para pantalon, pañuelos de seda para manos, id de cambray de seda, id imitacion de la India lisos y adamascados, terciopelo negro pana negra, camisetas de lana y algodon para hombre, id rayadas.
Un gran surtido de generos de vestidos como de lana y seda, id de lana, id lana y algodon, otros generos mezcla de seda, id lana y algodon, id chinescos, generos de seda de colores para vestidos, pequin de color, gró y pequin negro, merino negro, tapados de merino negro bordados y con blonda, id de casimir de color, chalones de merino negro lisos y bordados, id de cachimir finos, id de tartan, pañuelos id id, id de merino negro bordados, id id pintados, id de tartan de lana de 1|2 rebozo y para el cuello, pañuelos de algodon pintados para manos, id de yerbas, bombasi blanco americano, labrado y liso, franela blanca y amarilla, id fina para camisas, id de color para vestidos de niños, cotin de hilo, damasco de hilo floreado varias clases, alemanisco de algodon, brocatel de seda carmesi, serbilletas de hilo, camisetas de lana para señoras, medias de lana y algodon para id. id para hombaes, id varias clases para niños, id fina de algodon para Sras núm 40, 50 y 60, pañuelos de hilo para manos.

Ademas se liquidará un estenso y variado surtido de punto de lana, consistiendo en tapados para teatro triangulos para niños, boas para señoras y hombres, pelerinas, pendiones y otros adornos de cabeza, gorras y gorritas, mangos y corbatas.
Nota—Se previene que estos como otros articulos que tenemos que realizar se venderan por bultos serrados.

POR EL MISMO
En la casa de comercio de los Sres Diego White y Ca. Calle de la Defensa núms. 73 y 75, por órden dichos Sres.
El lunes 20 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematará en lotes á la mas alta postura y 4 meses de plazo todas las existencias del ramo de fierro en barras etc.
El surtido muy estenso será publicado oportunamente, siendo poco mas ó menos el siguiente:
400 quintales fierro. 80 quintales id en chapa y planchas, 170 quintales id id galvonisada y canaleta, 300 quintales alambre de acero, 120 quintales acero elastico batido, fundido, ampollado y de Milan, 1500 atado lege, 190 id fierro de henar, 130 id para buges etc.

POR EL MISMO.
Por cuenta de los Sres Jorge Brownells y Ca.
En su casa calle del Perú núm. 19.
Importante remate para mayoristas, roperos y tenderos.
El martes 21, miercoles 22, jueves 23 y viernes 24. Del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante y nuevo surtido de teigdos de lana, algodon, hilos y sedas que acontinuacion se detalla, introducidos recientemente en plaza, á saber:

POR EL MISMO
En la casa de comeacio de los Sres. Bemberg Heymendall y Ca. calle de Reconquistr núm. 64
El martes 28, miercoles 29, y jueves 30.
Del corriente y viernes 1.º de Mayo, á las 11 en punto y á plazos, que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrentes todo el osplendido y selecto surtido de mercancias para la estacion, importado recientemente en plaza cuyo pormenor se detalla.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm 28
Estraordinario y esclusivo por tres casas de comercio á plazos que se estipularan al tiempo del remate.
El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto se dará principio á la venta de un esplendide surtido general por cuenta de tres casas principal de comercio y cuyo detalle se dará con oportunidad.

POR EL MISMO.
A PLAZOS.
Y por cuenta esclusiva de tres casas de comercio de un surtido variado surtido de los principales efectos de algodon y lana de la estacion.
En su calle del Perú núm. 28.
El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto se rematará á plazos y condiciones que se estipularan un surtido variado de los principales articulos de algondon y lana, como á continuacion se espresa.
Un completisimo surtido percales franceses para vestidos de señora, ricas zarazas para id, para colchas para forro de muebles y carruajes, id para camisas de todas clases, cocos ricos para vestidos de color lindos gustos, ricos percales, cocos y zarazas de luto y 1|2 luto, madapolan dobles anchos y angostos, uso domestico esclusivo para el huso de las familias anchos y angostos de otras marcas acreditadas como doble B. marca toro, un completo surtido de bramantes de las mejores marcas como emperatriz núm. 1000, retorcido No. 1, 9, 7, 5, cierbo gallina, bombasi americano ingles, cotines y listado N. A. lejitimos, ponchos de de algodon gruesos, id de tela alemana, ricas mantas de lana imitacion bicuña y pampas, id chilenas, lienzos tabla tablon de todas las marcas, cotines para colchon doblo ancho, calzoncillos de todas clases, ponchos de paño, camisas de todas clases, camisetas á la crimea de muchos gustos id merino de punto varias clasesi id de algodon, medias catalanrs para hombre, id inglesas para señoras y niños, chaquetones de paño varias clases, sacos y pantalones de casimir, paños negros y azules franceses, ricas frasadas de varios tamañes y otra infinidad de efectos que no se mencionan por su estencion.
AL MISMO TIEMPO—Por liquidacion de facturas, varias alhajas de oro finas y algunos relojes tambien de oro, varios rifles franceses de patente, y una partida de pistolas N. A. de seis tiros superiores.

Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres Kohlstedt y Ca, calle de Maypú núm, 10
El martes 14, miercoles 15, jueves 16 y viernes 17 del corriente se rematará un gran surtido de efecto, dara la estacion recientemente introducidos cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO
De 1000 canastos papas francesas en el depósito calle Corrientes No. 80.
El miércoles 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.
1000 canastos papas francesas de buena clase y en buena condicion recien llegados del Havre.

POR EL MISMO
En la casa de comercio de los Sres. Kohlstedt y Ca Calle de Maypú núm. 10.
El martes 14, miercoles 15, jueves 16 y viernes 17. aDeal corriente se rematará un gran surtido de efectos pad l estacion recientemente introducidos.
Gran variedad en novedades de géneros de vestido de seda, lana y mezcla, géneros de seda, gran variedad de gro de color y negro, pequines negros y de colores de muchas clases, terciopelo negro, un variado surtido de zarazas para vestido, prra camisas, id de colcho, id dd medio luto, ginghams, damasco de lana, id mezcla de varias clases, tartanes y franelas blancas lisas y á cuadros, paños y casimires negros de todas clases, casimires para trajes, id en cortes para pantalon. paño castor negro y de color, telas de poncho de varias clases, muselina adamascada, capricho blanco y negro, tul de seda bordado y liso, id de algodon con motita y liso, un magnífico surtido de la mas alta novedaden tapados para señora, de terciopelo de seda, de prño y casimir bordados y con canutillo, id para niñas pañuelos de rebozo de tartan, id de medio rebozo, id del cuello, chales y chalones de tartan y de cachemir de muchas clases, pañuelos de gró y de merino bordados, boas de lana y de seda, foulares de seda, pañuelos de mano bordados con guarniciones y lisos, un gran surtido de camisas de algodon y pechera de hilo, camisas á la crimea de varias clases, calzoncillos de algodon, y de hilo, enaguas bordadas, tiras id, sombreros de felpa, bastor y paño, id adornados para niñas y señoras, medias largas y cortas para hombres y niños, id para señora y niñas, camisétas rayadas de punto de algodon, encajes de hilo y de algodon, cribos de varias clases, belitos de seda, colchas y pichos de crochet, variedad de clases de trencilla pora ribete, cinta de terciopelo negro, cordones de lana negros, tijeras y corta plumas de mdchas clases, botones de fantasia, corbatas negras y de color de seda, chinelas.

POR EL MISMO.
En el depósito Casares 1º y en el cuartel de Restauradores.
El Viernes 16 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura á dinero de contado en el estado en que se halle por cuenta de quien pertenezca
100 bordaesas vino tinto de Burdeos, que se halla. en dichos depósitos dobiendo principiar el remate en el de Casares 1º.

POR EL MISMO
Por cuenta de seguros.
De 200 barricas azucar refinada con averia.
En el depósito de Aduana (Huergo arriba).
El Viernes 16 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y dinero al contado por cuenta de seguros.
200 barricas azucar refinada con averia introducidas por el buque "Teannette" marca S en triangulo desde 1 á 200.

Adolfo Bullrich.

De un lote de terreno en la calle del Buen Orden núm 644, por órden de su dueño.
El miercoles 22 del corriente á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura, un magnifico terreno cercado de pared y cumpuesto de trainta y cuatro varas de frente al Oeste por cuarenta y cinco de fondo al Este.
A la calle tiene un almacen de 17 varas de largo por 5 1|2 de ancho, techo de baldoza y maderas dura, Actualmente está ocupada pinturería y dá una buena renta.
Los capitalistas tienen una buena oportunidad para hacerse de un terreno que se presta para esplotarlo por su brillante posicion é inmediacon al mercedo del Sud, del cual solo dista media cuadra.
Como punto comercial, es indudable que es de los mejores que se presentan en remate.
Las escrituras son inmejorables y están libren de todo gravámen.
Por mas pormenores, pueden ocurrir al escritorio calte de la Victoria núm. 357.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm 177.
El jueves 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes articulos.
25 bolsas alpiste, 50 Bolsas lantejas frescas, 25 id nueces, 100 cajonen pasas de uva de Malaga, 100 latas dulce de membrillo, 10 tercios paraguaya, 100 damajuanas aniz, 20 barricas sal fina, 50 cajones fideos de Génova, 100 id kerosene, 20 id yerba argentina. 20 barricas id id, 100 canastos vino champagne, 200 gruesas fosforos de cera clase superior, 100 cajones pasas de higo, 20 cajones té negro, 100 cajones cohetes. 25 id ostras frescas, 10 cajones segun, 10 id atun, 10 fardos piola, 6 balas papel, 25 bolsas garbanzos, 15 cajones aceite de almendra, 50 cajones pastinas de Génova, 25 frasqueras ginebra, algunas barricas azucar refinada, 20 cajones cerbeza inglesa blanca, 10 barricas id id negra en medias botellas, 100 cajones bacalao, 10 fardito pavilo, 15 canastos liza surtida, 10 cajones vasos, 10 id copas, 10 id tubos.
AL MISMO TIEMPO.
Por cuenta de quien perteneezca, 25 bolsas arroz pequeña averia.

Antonio Zunini.

De muebles y un rico carruaje muy moderno.
En su casa calle de Moreno núm 192,
El jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados y un rico carruaje recien ietroducido en el pais y detalle es como sigue:
Un juego, 1 sofá, 6 sillas y 1 sillon, 1 rica cama camera de la caoba tallada con elastico y cortinado correspondiente, 1 ropero de caoba nuevo, 2 id usados, 1 id cedro antiguo, 2 mesas de caoba para sala con piedra marmol, é mesa de comedor de caoba solida para 36 cubiertos, 1 id de guindo para 12 cubiertos, 2 comodas de caoba nuevas, 1 id usada con piedra marmol, 1 id escritorio con estante para libros, 1 aparador de caoba con piedra marmol y espejo, 1 lavatorio de jacarandá con piedra marmol y espejo, 6 id de caoba diferentes clases, 1 rico piano perpendicular nnevo, 1 id usado para estudio, cuadros al oleo, id grabados, espejos, floreros de marmol, adornos de sobre-mesa, cristaleria y loza para comedor, cubiertos, cigarros, vinos finos, 2 docenas sillas de caoba ambdrguesas, 2 id id de aya prancesas, 15 docenas id No te-americanas de varias clases, sillas altas, id de amaca, id para escritorio mesitas de luz, cortinados, mesas de escritorio, camas, inglesas de fierro, 1 maquina para desgranar mais, 2 bombas para jardin etc. etc.
ALMISMO TIEMPO—El rico carruaje de construcion muy elegante y solida con adornos de plata y de casi ningun uso.

POR EL MISMO
De la hermosa casa á la moderna con altos calle de Europa núm. 259, á una cuadra de la plaza de la Concepcion ó Independencia
El Domingo 26 del corriente é las 2 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha valiosa finca edificada á la moderna en un terreno de 12 1|2 varas de frente al Sud por 68 de fondo, con 15 piezas 12 de ellas empapeladas con cielos razos y pisos de tabla, un zótano, aljibe, cocina y demas oficinas, un hermoso jardin con una hermosa glorieta, todas las maderas de urunday y quebracho.
NOTA—Se advierte á los interesados, que debiendo ausentarse su dueño del pais, la venta se efectuara sin falta á la hora indicada á cualquier precio.

POR EL MISMO
De muebles.
En casa calle de Moreno No. 192.
El Sabado 18 del corriente, á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin alta, una cantidad de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es como sigue:
Un rico ropero con espejo de cuerpo entero, un rico escritorio de jacaranda de 3 cuerpos con tapa corrediza y con secretos, 2 mesas escritorios de la India, 3 cómodas de caoba, 5 labatorios de jacarandá con piedra marmol y espejo, 1 mesa de caoba sólida como para 40 cubiertos, 2 chefaniers y un escritorio adornos de bronce, 2 hermosos roperos de caoba, un aparador grande con piedra marmol y espejo, 2 mesa de caoba con piedra marmol, 2 ricas camas cameras nuevas, 1 rico piano perpendicular de exelentes veces, 1 cómoda con piedra, 1 id con estantes para libros, varias mesas para escritorios diferentes tamaños, 1 mesa de guindo para comedor para 12 cubiertos, labatorios diferentes, 2 roperos de pino, 12 sillas de la India. 4 docenas id francesas, 30 docenas id norte americanas tripe en piezas, esteras id, alfombritas para sofá, carpetitas, lozas, crisiales, cubiertos, juegos de porcelana para café, botellas para licor, perchas portátiles y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.
Al mismo tiempo.
Por cuenta de quien pertenesca.
30 revolvers Lafoncheuz de diferentes calibres, 1500 cigarros habanos varias marcas.

POR EL MISMO
En su casa calle de Moreno núm. 192.
De artículos varios.
El Martea 21 del corriente, á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un wariado surtido de articulos, cuyo detalle se dará oportunamente.

Juan L. Izquierdo.

JUDICIAL.
De la casa central con bastante terreno calle Potosí núm. 462 perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Garcia Lopez y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. miguel Garcia Fernandez.
El miercoles 22 de Abril á las 3 de la tarde, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, la casa sitada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud 3 buenas piezas, cocina, oficina, pozo de rica agua, cercado de pared, un hermoso parral y varios arboles frutales y demas condiciones.
Tazada entodos sus ramos en la castidad de 90,623 m|c previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 60415 peses y 3 reales m|c. La casa está á media cuadra del empedrado y á 3 del mercado Lorea previniendo que en esa cuadra estan colocados los caños maestros del gas, en resumen reune las condiciones indispensable para llamar la atencion de los especuladores por lo que se recomienda a puntualidad el dia y hora fijadas.
Los interesados que dsceen tomar datos y bea las tazaciones y los tiiulos pueden pasar por el escritorio del rematador Patosí 476.

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad prosimo á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellos 3 sembrados de alfalfa teniendo como 4000 plantas de diferentes clases, y un edificio, con palonar jardin; poso y cocina, y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.
Para tratar San Martin Núm. 118.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De un terreno y poblaciones en el partido de Quilmes cuartel 4.º perteneciente á la testamentaria de don José Caceres, por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria al mas alto precio y dinero de contado en el Juzgado de Quilmes donde se hallará la bandera de remate.
El Domingo 26 del corriente a la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta del indicado terreno y poblaciones, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:
Un terreno de estancia en el espresado partido de Quilmes, cuartel 4.º, cuya estencion consta de 1,500 varas de frente, por 3,000 de fondo que hacen el total de 200 cnadras tasadas á 500 pesos moneda corriente.
Poblaciones de ranchos, postes de ñandubay, corrales para ovejas, una cantidad de palos blancos, palmas orcones, costaneras y demas utiles pertenecientes á la estancia, teniendo alguna arboleda, paraisos, ombues, acacios, etc. etc. muebles de casa, 2 yeguas, 1 caballo carrero, 1 cocina y horno. Toda la poblacion y demas útiles fué tasado en 103,889 pesos moneda corriente.
Por mas pormenores ocurran los interesados San Martin 118 en donde se hallaran de manifiesto las tasaciones y demas documentos.

POR EL MISMO.
En su casa calle de San Martin Nú 118.
De muebles.
El Viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de un surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:
1 hermoso piano. 1 comoda con piedra marmol, 1 escritorio de caoba con estante para libros de caoba sólida, 18 sillas de esterilla norte-americanas, 6 idem de caoba asiento de lo mismo, una hermosa cama de jacarandá, un labatorio con piedra marmol, un juego de copas para vino agua licor etc. de cristal fino, 2 floreros únicos en el pais, por su antiguedad y elegancia un juego electro plata, un calentador de lo mismo, una bandeja para pan de id, 2 camas de fierro, 1 con colchon, cundros al oleo, bandejas tapafuentes, mesitas de noche, é infinidad de objetos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—Se rematarán 3 monturas en buen estado, 2 para hombre y 1 para señora.

M. Benza y Ca.

Se vende el 1 amacen de menudeo citnado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.
Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO
Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy buenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.
Nota—Tambien hay comodidad para familia.
La persona que desee establecerse se le presenta una buena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado
El capital es muy corto.

POR EL MISMO.
Del lujoso almacen de menudeo situado en la calle de Belgrano y Salta
El jueve 16 del corriente á las 11 en punto de la mañnna se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo gran pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.
Del lujoso almacen de menudeo situado calle de Belgrano y Salta.
El jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es el siguiente:
Un surtido general de loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, vinos embotellados de varias clases, oporto, jerez, madera, champagne, id de arti, id vino de Burdeos, conservas alimenticias, sardinas, aceite plañol, id de niza, aceite de Génova en cajones, id de Piera, fideos de génova superiores, yerba argentina, id paraguaya, misionera, azucar refinada en barricas, id de la habana en cajas, fosforos de cera en latas, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, cognac Martell en cajones, id Robin, dulce de membrillo, id guayaba café en grano, pimienta en grano, velas de estearina, id de cebo, grasa, fariña, vino carlon en pipas, id frances en bordalesas, vino seco, id priorato, caña, aguardiente de quemar, kerosene, vermuth frances, id coza, betun, frutas en almibar, id en aguardiente, aceite de almendra en cajones, vinagre, chocolate español, otra infinidad de articulos que no se detallan por su larga estencion.
ENSEGUIDA—Un hermoso armazon de vidriera mostrador, balanzas, romana y demas útiles del negocio.

Benjamin Nazar y Ca.

De 12 ricos carneros Negretti.
De la afamada cabaña del Sr. Homayer
Por órden del Sr. D. Hugo Bunge.
En su casa calle de la Victoria No. 154.
El viérnes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.
12 carneros Negretti sangre pura de lindos tipos y gran cantidad de lana larga y de buen caracter entre los que vienen algunos sobresalientes para el mejoramiento de tropillas puras.
A los señores hacendados llamamos la atencion de la procedencia de los carneros que rematamos el viernes 17 del corriente.

POR EL MISMO
Dec omestibles, porcelanas, sillas americanas.
En su casa calle de la Victoria núm.154.
El viernes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y al contado los siguientes efectos cuyo pormenor se publicará.
ENSEGUIDA—4 cajones sillones americanas y 6 cajones sillas idem.
200 barricas azucar Pernambuco de 1.ª 2.ª y 3.ª
20 barricas café molido. 3000 cajas guayaba fina, 30 cjs pasas de Malaga, 20 cajones golletas americanas de 1.ª clase, 15 bolsas arroz, 12 cajones ticholos finos, 200 baldes laton, 100 docenas cubiertos imitacion marfil, 2 cajones cucharones, 60 cuñetes aceitunas, 200 cajones bacalao, 100 cajones ginebra, 120 perchas, 300 palanganas laton, 100 tercios yerba misionera, 200 bolsas para trigo, 200 bandejas, 50 cajones encurtidos y otros articulos.
EN SEGUIDA—50 bocoyes porcelana surtida 10 cjs con 400 piezas papel para empapelar, 2 cajones vasos cristal.
Por órden de quien pertenezca—70 fardos tabaco de Bahia.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—5 bolsas arroz.

POR EL MISMO.
GRAN REMATE.
De articulos de tienda y mercer
Por cuenta esclusiva de una casa introductora.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El jueves 16 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un lindo surtido de efectos nuevos para la estacion entrante cuyo estenso pormenor es el siguiente.
Camisas á la crimea bordadas, pañuelos y chalecos de casimir, id de tartan y otras clases, percales franceces rica clase, bramantes, zarazas y lienzos de varias clases, paño negro fino, un variado surtido de ropa hecha, consistiendo en paletoes y chaquetones de paños castores, ponchos de paño de varias clases, pantalones, trajes completos, zaaaza para colcha, cotin de hilo, bombasi, lana, manta, de vicuña é imitacion pampa, id de paño bordadas, frazadas de lana, pequin negro, merino y muselina negra francesa, franela de lana fina, camisas de vista de hilo y de montecristo, foulares de seda rica clase, pañuelos de la India, fajas de seda, id españolas, un variado surtido de medias de lana, id de algodon, pañuelos de merino, boas y batas de lana, madapolan frances, un variado surtido de generos para vestidos, género de hilo para sábanas, ropa hecha para niños, sombreros aterciopelaüos y de castor, toallas y serbilletas de hilo, pañuelos de algodon varias clases, id de hilo guarda de luto, camisas para Sras, chalsitos y garibaldidas de lana, pasamanterias, puntillas, lalencianas, cubiertos, camisetas de punto de lana y algodon, coco rosado, crinolina, cinta de hiiera de hilo, camisas bordadas para niños, botones de seda, mantitas para la cabeza, cinturones última moda, trencilla para ruedo, botines para niños, capelinas de lana portamonedas, muñecas, cintas, hilo de sastre, broches, peines de marfil y muchos otros ariiculos.

Ignacio Fonticelli

Judicial importante.
El Domingo 19 de Abril á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna la bien situada casa calle del Parque 450, formando esquina a la calle de Montevideo núms. 168 al 172, edificada en terreno compuesto de 6 varas de frente al Norte por la primera calle y 60 de foneo al Sud, por la segunda dividida en dos casas independientss á saber, la 1.ª formando esquina a la calle del Parque núm. 450 y 170 y 172 á la de Montevideo, con una linda esquina, trastienda y 1 pieza mas, patio, cocina, letrina, pozo de balde y tres puertas á la calle y un lindísimo parral, la segunda calle de Montevideo No. 168 con 3 piezas espaciosas, ventanas, cocina, letrina pozo de rica agua, 1 rico parral y muchos árboles frutales de distintas clases, es edificio esta construido y las maderas son bien dural laventa es por órden del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y la propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Francisca Dodero, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 104,122 ps 4 rls m|c, las llaves se hallan en poder del almacenero de enfrente para verla é inspeccionar las tazaciones y demás informes al rematador, Recoba nueva No. 82.
No olviden los interesados el dia y hora del remate.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Baratillo de alhajas Por ausentarse del pais, plaza de Lorea, calle de Victoria núm. 604, se vende un gran surtido de alhajas, relojes de señora con esmalte y diamante, 3 tapas de oro, 18 quilates 800 ps. id con esmalte 700, id sin esmalte 600, relojes de oro ancora 600 ps. cadenas largas para señora 300 ps. ademas; un surtido de anillos de brillantes y todos los muebles de dicha casa, 2 cabras preñadas por 400 ps. un carnero español, para criar, 1 niño de Jesús en busto de lo mejor que se conoce y otras varias cosas; de 8 á 11 del dia y de 3 en adelante.
p6 a15

186 calle Balcarce 186

Se precisa un matrimonio para un puesto de ovejas—se preferirá estrangero-la estancia solo dista 7 leguas de la ciudad. p5 a 15.

Sombreros Se ha recibido un grandisimo surtido de sombreros de terciopelo, castor, casimir y otras clases, para niñas, los hay de las formas mas nuevas que han venido y se venderan por la mitad del precio que valen en tódas partes.
Merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad. núm. 284. p3 a15.

†

Vicente L. Rosa:

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Abril de 1868.

Da. Feliza Bellido de Rosa esposa, sus padres, padre politico, hermanos y demas deudos, ruegan á todas las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por su eterno descanso tendrá lugar el Lunes 20 del corriente á las 10 y media de la mañana,
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar misas, recibirán el estipendio de costumbre. p3 a15

†

Don Bernabé Agüero.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 20 de Diciembre de 1867,

Los hijos Ambrosio, Nicolás Agüero, Benedita A. de Sarmiento, Victoria y su hijo politico Soto Sarmiento; invitan á sus amigos y relaciones, á asistir al funeral q' por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de Moron el dia 20 del corriente á las diez y media de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 a15

Gran surtido Se ha recibido un variadisimo surtido de vestidos de merino para niñas, y trajes completos de casimir para niños, se puede asegurar que el surtido de las primeras son como no se encontrarán en ninguna parte.—Merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad núm. 284. p3 a15.

Los señores que alquilaron la casa Para remate en la calle Belgrano núm. 424 1|2 y la dejaron al mes entregando la llave á la vecina sin pagar su alquiler, se presentarán en la calle de Tucuman núm. 190, ó mandar el importe del alquiler, de no verificarlo se les llamará por su nombre en un segundo aviso. p3 a15

Para Genova

Saldrá el 1° de Mayo la muy velera barca Italiana «Maria Luigia» su capitan G. Giusto admite pasageros de camara y proa para los que tiene muy buenas comodidades y un esmerado trato.
Para tomar pasage ocurran á sus consignatarios los Señores Fratelli Piaggio ó al capitan calle de Cuyo núm. 19. p5 a15.

Al comercio

Los abajo firmados participamos al comercio que la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon «Barboza Pereira y Ca.» ha sido disuelta de comun acuerdo desde el 1° de Marzo del presente año separándose de ella el socio D. Jacinto Barboza quedando desde aquella fecha el activo y pasivo á cargo de la nueva firma social Barboza y Pereira, quienes siguen con el mismo negocio calle del Perú. núm. 20.
Buenos Ayres Abril 13 de 1868.
Jacinto Barboza
Cayetano Barboza
Lisandro Pereyra
p3 a14.

Club del Parque

Se convoca á asamblea General de socios para el Jueves 16 del corriente á las 8 de la noche por segunda vez, previniéndose que con arreglo al articulo 14 del reglamento, se tomará cualquier resolucion con el numero que concurra.
La comision.
p3.

Luis F. Thiriot.
Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.

EN CÓRDOBA
Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

Lanchas. Se vende algunas grandes y en mejor estado.
Por los permenores ocurranse al escritorio de F. E. Nuñez y hermano calle Victoria 34. pS a8.

Nuevo aviso Municipal

Obras en los Cementerios del Sud y del Norte.
Se previene á los que piensan hacer propuestas para la ejecucion de estas obras, que la municipalidad ha dispuesto diferir el remate para el Martes 14 del corriente á las dos de la tarde en punto.
Asi mismo se hace saber á los interesados que el pago de las obras del Cementerio nuevo se hará pagando al fin de cada trimestre la mitad del valor de lo ejecutado en él, y concluida la obra saldar el resto con dos pagos iguales, uno á los 4 y otro á los 8 meses.
La oficina del Ingeniero municipal queda abierta para dar á los licitadores todas las informaciones que necesiten.
Buenos Aires, Abril 6 de 1868.
B Llorente.
Secretario.

Cocinera Que sepa bien su oficio, encontrará conchavo calle Victoria núm. 261. p3 a9.

Edicto Judicial
Juzgado de Paz de Chivilcoy

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Lucas Arata ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezca ante este Juzgado de Paz, á deducir sus derechos dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
Chivilcoy, Abril 4 de 1868.
p30 a5 Aparicio Islas.

Mayordomo Se ofrece un hombre para hacerse cargo de un establecimiento de campo como mayordomo; puede dar las garantias y recomendaciones de la conducta que se le pidan.
La persona que se digne ocuparlo puede dejar una esquelita en esta imprenta con las iniciales á P. B. que será atendida ó en la calle del Temple 243.

Ferro-Carril del Sud
AVISO

Bagage no reclamado.
Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin haber sido reclamado lo siguiente:
5 cajones se cree que contienen ropa, 1 barril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 2 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.
Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
p40 m20 La Administracion.

Ferro-Carril del Sud
en Buenos Aires.

Propuestas para el servicio de las confiterias de Chascomús,
Lomas de Zamora,
Calle Lima.
Se recibirán en la oficina de la Compañia No. 121 calle 25 de Mayo, hasta el 25 del corriente, inclusive, donde los interesados podrán ocurrir con tiempo para saber las condiciones.
Buenos Aires, 8 de Abril de 1868.

Al comercio Cesa desde esta fecha la gerencia que habia conferido á Don Luis San Martin en la fábrica de coches situada en el pueblo de Chivilcoy. Ruego á los deudores de no abonar cuenta ninguna á dicho señor, por que no será reconocida por mi. Ruego tambien á los que tengan cuentas que cobrar en dicha fábrica, las presenten á la mayor brevedad.
Buenos Aires, Abril 8 de 1868.
Juan Arbouel.
Nota.—Se venden en la misma fábrica carruages de todas clases á precios muy equitativos. p6 a9

EDICTO.
Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Sisto Reron para que en el preciso término de quince dias, comparezca ante este juzgado á efecto de reconocer una cuenta presentada por los herederos de Don Daniel Cosla, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su reveldia contra los bienes de su propiedad existentes en este Partido.
José Maria Velarde.
p15 a9 Juez de Paz.

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen
Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,

Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.
Teneduria de libros por todos los sistemas.
Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

A los Sres Padres de familia El infrascrito tiene el honor de anunciar al publico que á invitacion de muchos de los Sres padres cuyos hijos tuvo el previlejio de educar cuando director del "Seminario Ingles" ha resulto volverse á establecer en el mismo ramo, en cuanto halle una casa central y espaciosa, que espera será dentro de algunos dias. y abriga la confianza que, dedicandose á los deberes de su magisterio con la misma contraccion, volverá á merecer la proteccion halagueña, que recibió por tantos años del ilustrado publico de esta ciudad.
Enrique R. Nicholson
p7 a8.

Para Burdeos.

La barca francesa «Amelia» de Bayona su capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 25 al 30 del corriente mes de Abril. Admite solamente pasajeros de camara y de proa, ocurrir para tratar á los consignatarios Etchebarne hermanos calle Tacuary 143 ó al capitan calle de Cuyo núm 70. p15 a5.

YA HAN LLEGADO LOS 3
DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesauos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los seuores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NO MAS SESIONES
Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discipulo del célebre Abel de Pujol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m|c.



PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable ja contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad

Litografia
120—Potosi—120

El infrascripto acaba de abrir un establecimiento litográfico; se encarga de trabajos comerciales, industriales y artisticos en dicho ramo.
El infrascripto espera que el público le dispensará su confianza, tanto por su baratura como por su buen trabajo.
Henrique Simon
p6 a14.

Ama de leche Se necesita en la calle Maipú núm. 271. p3 a14.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia general de seguros mútuos sobre la vida

GRAN CAJA DE AHORROS para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José Maria Cantilo.**

JUNTA DE VIGILANCIA

D. Victor Martinez D. Francisco Alcobendas, D. Hugo Bunge, D. Eduardo J. Mulhall, D. Estanislao Frias,

Director General—Sr. Don Francisco F. Moreno

Domicilio en BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 119, altos.

Situacion de la Compañia en 1° de Marzo de 1868

Capital suscrito	Núm. de pólizas	Títulos comprados
₱fts. 2,576,797. 31	2457	₱pta. 749,661. 40

Siendo innegable el principio de que «el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza,» el objeto de la BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economias de las familias, para darles útil empleo y procurar á estas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida: y que «moraliza todas las clases de la sociedad,» introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.
Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañias de seguros; «La Bienhechora del Plata,» compañia Argentina, cuyo asiento está en el pais proporciona á sus suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañias en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es una de las mas crecida que se conocen en el mundo.
La «Bienhechora del Plata» recibe imposiciones desde 5$ fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas, semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrirá la oficina de la compañia, Piedad 118, altos. p39 a7

AU MERINOS
RIVADAVIA--104
ESQUINA DE CHACABUCO

CASA INTRODUCTORA
MAYOR Y MENOR

CAMISAS

La casa del «Merinos» acaba de completar su especialidad de género blanco, poniendo en venta á partir de hoy el surtido mas completo de camisas para hombre.

3,000 docenas de camisas.

Compradas en Paris en el momento de la stagnacion de los negocios con concesiones enormes y sin precedentes.
Los precios siguientes van á convencer que nunca se han vendido camisas á precios tan baratos.
Camisas vista de hilo muy buena clase 330 y 400 pesos la docena.
Camisas vista de hilo clase fina, á 480, 550, 600, 700 y 800 ps. la docena.
Camisas bordadas á 520, 620, 750, 780, 800. 920 y 960 la docena.
Camisas sin cuello, camisas de color, camisas para niños, camisas á la crimea, camisas para señoras.

GÉNERO BLANCO

Gran surtido de madapolan, gretone, percal, nanzouk, bombasi, flanela, alemanesco de hilo y de algodon, servicio de mesa, servilletas de muchas clases, servilletas para ofice y cocina, delantares para mucamo, género de hilo de muchas clases, pañuelos de manos etc. etc.

ARTÍCULOS DE LANA

Camisetas de franela, y de punto de lana y de merino para hombres y señoras, calzoncillos para hombres y niños, medias de lana blancas y de color, medias de luto, garibaldinas, boas, etc., gran surtido de novedades de lana, maillot para teatro.

Sábanas y fundas hechas de varias clases, colchas, y frazadas.

Un surtido completo de todos tamaños para las camas las mas chicas hasta las mas grandes.
La casa del "Merinos", ha recibido este año las frazadas mas finas que se fabrican en Europa.

Rivadavia 104, esquina de Chacabuco.
PRECIO FIJO
p1a5

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios.

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. Don Antonio Demarchi.
VICE-PRESIDENTE—Sr. Don Enrique Ochoa.
VOCALES—Señor Don Tomas Armstrong.
« « « Eduardo Lumb.
VOCALES—Señor Don José Martinez de Hoz,
« « « Francisco Bustamante.
« « « Manuel L. de Zumarán.

Director general:—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**
Inspector:— « « **Guillermo Schindler.**

La compañia asegura contra incendios á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien aseguran mercancias en depósito de la Aduana, estendiendo al efecto pólizas á plazo de un mes inclusive arriba.
Los asegurados en esta compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan ocurrir.
Entre las condiciones generales de la poliza de la Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

La Empresa ofrece los premios siguientes:

$ ftes. 40 a la 1ª bomba en estado de prestar buen servicio. | que concurran.
$ — 20 á la 2ª id id id id id id.
$ — 20 á la primera pipa de agua. | al incendio.
$ — 4 á cada una de las 5 pipas siguientes.
de cualquier edificio ó estabiecimiento asegurado por la «Estrella;» debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro.
Gratificará tambien esta Compañia con 4 pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio, de esta ciudad.
Por mas pormenores y para contratar seguros, podrá ocurrirse á la Direccion General calle de la Piedad núm. 118, altos, ó á los Agentes de la Compañia.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille.
á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase. saldrá para Marsella y Génova el 1° de Mayo próximo con escala en:
Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

	fts.	fts.	fts.
GIBRALTAR	1ª clase m⁄c 5900 236	2ª clase m⁄c 3775 151	3ª clase m⁄c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 3775 151	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4025 161	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.
m3

Mr LUIS ERNEST

DE PARIS Y LÓNDRES

CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades en Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprovado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York.
Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Calle San Martin núm 120 (Buenos Aires.)

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, **BROU**, *rue Lafayette*, **123** *y boulevard Magenta*, **193**.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22.800	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	..	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 45	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	..	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.
Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.
Art. 3° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q' el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.
El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en, cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluara por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.
Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.
En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.
Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.
Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de iday vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.
Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.
Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.
Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda vez que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.
Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:
1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.
5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.
Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.
Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que porfalta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demas, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad de' lugar.
Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.
Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	2	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 10
San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
San Isidro	7 50	9 50	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los martes y sábados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dorcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages otc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3. 29	4 20	5 20	6 20	0 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 40	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

Dolores.
Aviso Municipal.

En la fecha ha dispuesto la corporacion por acuerdo tenga lugar la venta en remate público de treinta y una manzana de ochenta y seis metros por cada costado cada una, cuyos linderos son por el Norte con D. José Castro y D Paulino Amarante, por el Sud con varios vecinos y Doña Juana Tulol de pesos, por el Oeste con la quinta de Don José Cortes, Da. N. Villa y Duffan y por el Este con N. Nieves, D. Emiliano Donna y Don José Crolto, el que tendrá lugar en los dias 9, 10, y 11 del entrante Abril cuyas propuestas serán recibidas en la municipalidad por el Secretario de ella y con asistencia del Procurador.
Previniendoles á los interesados que se venderá por manzanas cuyo importe se entregará en Tesoreria tan pronto como se le entregue el boleta de la venta: lo que se avisa por si hay algunos interesados como dueños presenten sus credenciales antes del plazo para ser reconsiderados, pues hace años se hallan sin ninguna publicasion.
Dolores Marzo 13 de 1868.
Modesto Fresco.
José Galon
m19p30 Secretario.

Aviso Se ruega á los Consignatarios de —en colorado 25 93 barras fierro 43 atados id.
Por la barca inglesa "Elleray" de Glasgow presenten sus ordenes para la descarga en el escritorio de abajos firma los sin demora alguna pues de lo coutrario sera descargado y depositado por cuenta y riesgo de quien pertenesca.
Buenos Aires Abril 1868.
Ch Wam Bain y Ca,
49 calle 25 de mayo. Ajentes

OPRESION ASMA SOFOCACION
y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

A. LEUYEUX
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para rehacer el empedrado de la calle de Rivadavia, desde la de Entre-Rios hasta la de Azcuénaga, con el ancho de nueve metros.
La obra se hará á bóveda, con uso de arena y escombro en las boca-calles, el grueso del empedrado no bajará de 25 centimetros, todo se hará en conformidad á las instrucciones que imparta el ingeniero municipal y con arreglo al contrato que al efecto se celebre.
El licitador dispondrá del material existente en todo el trecho indicado. Comprometerase á dar concluidos los trabajos á mas tardar á los tres meses de haberse empezado. Propondrá un fiador abonado para responder de la conservacion de la obra durante un par de años
Las propuestas se harán por tanto el metro cuadrado, y serán presentadas el viernes 17 del corriente, á las dos en punto de la tarde, hora en que serán abiertas á presencia de los licitadores y ante el Consego de Gobierno.
Buenos Aires, Abril 7 de 1868.
p4 a14.

50 por ciento de interés Se necesita en el arte un prestamista ó un socio con un capital de 50 á 80,000 francos. Dirigirse las iniciales J. C. D. P. L. en la oficina de este diario. p3 a14

ESCRITORIO GENERAL
De comisiones.
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader.
46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.
Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Se necesita Una muchacha de quince años á viente, para el servicio de una señora; sé le pagará un buen sueldo. Para tratar, ocurran á la calle de Garantias Nú. 42 desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde. p15 m27.

Se alquila—Para familia la casa calle de Tacuarí núm. 51 entre Victoria y Potosí, tiene diez y ocho habitaciones, cocina, algibe etc. alli mismo daran razon. p12 a5

Baratillo de muebles

Se vende una cantidad nuevos y de uso y otros muchisimos útiles; hay un piano perpendicular de jacarandá, se cambia y pone esterilla, Belgrano 340. p3 a14

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Doctor D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco de Massé que dentro del término de quince dias deben presentar al sindico provisorio Pedro D. G. Ebbeke los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del código de Comercio previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo codigo no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez, Comisario D. Agustin Casá bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y conplices en la quiebra.
Buenos Aires Abril 7 de 1868.
Terry
a8.6p

Por mandato del señor Juez de 1ª. instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren ser acreedores de Don Bernardo Perez San Miguel, para que se presenten ante S. S. y por la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla ascripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.
Clodomiro Gallardo.
p30 m18 Escribano Público.

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante Abril, de un terreno con todo lo en el edificado, perteneciente á Dña. Josefa Ezeiza y ejecutado por Dn. Cárlos Barrera, sito en la calle de Moreno entre las de Saavedra y Alberti, compuesto de 8 varas de frente al Norte con 58 varas y 89 centim tros de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la suma de 12,772 ps. m|c. Las personas que se interesen en esa compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma Bolivar 21, previniéndose que no se admitira oferta que baje de las 2 terceras partes de su tasacion.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.
p30 m18. Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Gaspar Cosellas, ya se en el caracter de herederos ó acreedores par que dentro del termino de treinta dias, á contar desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Ayres, Marzo 8 de 1868.
p30 m24. Antonio O. Iriarte.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel G. Fernandez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á los herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Matos, Para que deduzcan sus acciones en forma ante su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1868.
p30 m27 Manuel Malmierca.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llaman y emplazan á los que se consideren como herederos del finado D. José Maria Agote, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires. Marzo 24 de 1868.
p15 m27 José Fernandez.

De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, de una chacra de 12 cuadras cuadradas mas ó menos, situada en el Partido de Moron, Cuartel 5º de propiedad de D. José Querejeta, con la poblacion, plantios y demas útiles que le son anexos, tasado todo en la suma de 129,136 pesos moneda corriente.
Las personas interesadas pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto.
Buenos Aires Abril 13 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
p17 a14 Escribano Público.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo, se hace saber por el presente á Don Antonio Gianeni, la providencia que se trancribe, recaida en el espediente que con él sigue Don Juan Peralta por cobro de pesos, cuyo tenor es asi:—Buenos Aires Marzo 31 de 1868.—«En mérito de lo e-«puesto en el presente certificado, y haciéndo-«se efectivo el apercibimiento decretado á foja «29, en rebeldia de Don Antonio Gianeni, dénse «por reconocidos los documentos de que se tra-«ta. En cuanto al otro sí del último escrito, «no estando en términos claros, pida la parte lo que corresponda.»—Agrelo.
Buenos Aires, Abril 4 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
p5 a14 Escribano público.

Para Valparaiso y Lima

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos próxima á llegar de Genova.
La nueva y muy velera Barca Italiana.
"Luigia é Rosa,,
Del porte de 1,000 toneladas Capitan G. Bollo Este buque recien construido ofrece las mejores garantias para la carga y todo confortables para pasajeros.
Por mas pormenores dirigirseja sus consignatarios Fusoni hermanos Maveroff.
Cangallo 120. p1 5m27.

Para Cadiz, Vigo,
Carril y Coruña.

Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitiendo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan D. Luis A. Garcia.
Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm. 148 ó á su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25.
p30 a14.

CON PRIVILEGIO
Del superior Gobierno Nacional.

Fabricas de cosinas económicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita en las casas particulares café, restaurant, hotel ó fábrica, el gas es por lo menos 80 p.% mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aceados, nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son comodos para desarmarlos, dos minutos bastan y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.
A. Desiderio Segrestad.
p30 m27.

Se vende una casa en la calle del Cerrito 237, con diez y ocho piezas ocurrase á la misma calle, 3 varas de freute sobre 35 de fondo.
p30 a7.

Juzgado de Paz.
De Balvanera.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Manuel Piñero, tanto como herederos ó acreedores se presente en este juzgado en el término de quince dias de la fecha se deduce sus acciones.
Buenos Aires Marzo 24 de 1868.
Pedro Bernet.
p15 m25

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires
PREMIO MAYOR **400,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 21 de Abril.
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 675.000 ps
Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
La Comision Administradora.

Cocinera. Se necesita una con cama; para un matrimonio solo en la casa calle San Martin 176. p3 a12.